

Los comerciantes italianos en la ciudad de Valladolid al final del Antiguo Régimen*

Isabel Miguel López¹

Instituto Universitario de Historia Simancas
ibelm2015@gmail.com

RESUMEN: *La atención prestada a la presencia de comerciantes italianos en una ciudad de la meseta, como Valladolid, pretende poner de relieve su significación socioeconómica y su actuación en el mercado interior del Reino, precisamente cuando existía predilección por el asentamiento litoral o madrileño. A tal fin, se ha recurrido a la información por ellos generada y registrada en los protocolos notariales, sin obviar algunas otras fuentes complementarias. La investigación realizada ha permitido observar el predominio de lombardos junto a una familia de origen genovés, pero todos trataron de integrarse en la sociedad vallisoletana, aunque no olvidaron sus raíces italianas. Los negocios, con alguna excepción, fueron relativamente modestos, lo cual no fue óbice para incardinarse en los circuitos comerciales de la mitad norte peninsular, además de Madrid, e incorporarse a los europeos, exaltando, en ambos casos, la ventajosa situación estratégica de la ciudad.*

PALABRAS CLAVE: **comercio; comerciantes; italianos; Valladolid; Castilla y León; Antiguo Régimen.**

Italian merchants in the city of Valladolid at the end of Spain's Old Regime

ABSTRACT: *This article analyses the presence of Italian merchants in Valladolid, a city located in the Spanish Meseta, and seeks to highlight their socioeconomic significance and activities in the Spanish Kingdom's domestic market at a time when migrants preferred to settle in Madrid or various coastal loca-*

* AHPV, Archivo Histórico Provincial de Valladolid. AGDV, Archivo General Diocesano de Valladolid. AChV, Archivo de la Chancillería de Valladolid. AGS, Archivo General de Simancas. AMV, Archivo Municipal de Valladolid.

¹ ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0249-7842>.

tions. To do so, it looks at information they themselves generated and which included in notarial records, without neglecting other secondary sources. This research has confirmed a predominance of Lombards, in addition to one Genoese family, all of whom sought to integrate into Valladolid society without losing their Italian roots. Although, with some exceptions, their business activities were relatively modest, this did not prevent them from joining trade circuits in northern Spain, Madrid and even Europe, highlighting the strategic location of Valladolid.

KEY WORDS: trade; traders; Italians; Valladolid; Castile and León; Old Regime.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO/CITATION: Miguel López, Isabel, «Los comerciantes italianos en la ciudad de Valladolid al final del Antiguo Régimen», *Hispania*, 78/260 (Madrid, 2018): 659-699. <https://doi.org/10.3989/hispania.2018.015>.

INTRODUCCIÓN

La presencia de extranjeros en España, concretamente de comerciantes, ha suscitado el interés de los investigadores de forma recurrente, especialmente en ciudades de la periferia, pero no tanto en el interior, con la excepción de Madrid². Por ello, el análisis de su presencia en una ciudad de la meseta, como Valladolid, permite no sólo conocer su significado en la misma, sino también qué papel desempeñaron en la trama comercial interna al final del Antiguo Régimen.

La situación de aquellos fue objeto de debate a lo largo del siglo XVIII y los Borbones terminaron adoptando medidas para aclarar su posición legal, al ser considerados competidores. Así, Felipe V creó la Junta de Dependencia de Extranjeros en 1714³ y se introdujo la diferenciación entre transeúnte y domiciliado. La institución desapareció en 1748, pero sus funciones se incorporaron a la Junta de Comercio, Moneda y Minas, extinguiéndose definitivamente en 1821. Durante la centuria se sucedieron los ataques de los comerciantes locales para contrarrestar la concurrencia que suponían y la Monarquía, en la segunda mitad del siglo, optó por ejercer un mayor control. En este sentido, se encuentra la Resolución de 1763 que establecía la confección anual de la lista de individuos de cada nación extranjera que se realizaría en 1764, 1765 y a lo largo de los años setenta y ochenta, con irregularidad. En 1791, ante el impacto de la Revolución francesa, se llevó a cabo una matrícula más riguro-

² VILLAR, 2007: 439-440. RECIO, 2011: 46. GIRÓN, 2012: 14.

³ CRESPO y MONTOJO, 2007.

sa y se produjo un recorte de privilegios, obligando a los foráneos a elegir definitivamente entre transeúnte y domiciliado⁴.

Este es el trasfondo jurídico que les afectaba, mientras Valladolid se recuperaba, con lentitud, demográfica y económicamente, después de la postración del siglo anterior⁵. Predominaban los rasgos de un núcleo administrativo y de servicios, destacando la Chancillería, la Universidad, las recientes academias científicas y artísticas y en la que, al final del siglo XVIII, la Ilustración se dejaba sentir, también, a través de la Sociedad Económica de Amigos del País y del primer periódico local⁶.

Sin embargo, el primer tercio del siglo XIX fue especialmente convulso en ella a causa de las crisis de subsistencia, de los efectos de la ocupación francesa y de las operaciones militares durante la Guerra de la Independencia, de manera que la guerra, el hambre, la muerte, la conmoción social y la lucha por la supervivencia se mostraban como los perfiles más sobresalientes de esta sociedad vallisoletana⁷. Así pues, durante estos años la ciudad vivió una fase decadente con nulo e incluso negativo crecimiento natural de la población y no recuperó los habitantes del siglo XVIII hasta los años cuarenta de la centuria decimonónica.

Paralelamente, existen ciertos testimonios sobre el dinamismo en el sector comercial vallisoletano, a lo largo de los años setenta y ochenta del siglo XVIII, relacionados con el incremento del número de tiendas⁸, de modo que el comercio generaba en la ciudad el 22 por ciento de la renta y acogía al 12 por ciento de la población activa⁹. Sin embargo, la Guerra de la Independencia supuso la dislocación de la red comercial y la desarticulación de los circuitos comerciales con una gran crisis¹⁰, a pesar de la cual, en el primer tercio del siglo XIX, el comercio ocupó al 15,4 por ciento de la población activa, con una enorme heterogeneidad¹¹. En este marco decimonónico, la inmigración se manifestó como un componente esencial del crecimiento poblacional entre 1800 y 1831, sobre todo en la década de los treinta y con posterioridad¹².

⁴ SALAS, 2003: 692. HERZOG, 2006:131-142. RECIO, 2012: 72, 74-77, 84 y 90-91. PÉREZ, 2016. GONZÁLEZ, 2014: 75.

⁵ SERRANO, 1965: 294, 302-303 y 309. El Censo de Floridablanca de 1787 indica que Valladolid tenía 23.284 habitantes. El quinquenio 1775-1779 fue el de mayor crecimiento vegetativo del siglo, tras el de 1755-1759, pero los años más destacados con valores decrecientes fueron 1784, 1777 y 1778.

⁶ ALMUIÑA, 1974: 229.

⁷ ALMUIÑA, 1985: 18-19.

⁸ MIGUEL, 1999: 692.

⁹ SERRANO, 1965: 23-31.

¹⁰ SÁNCHEZ, 2002: 171-180.

¹¹ RUEDA, 1985: 286-287.

¹² RUEDA, 1985: 241-243 y 251.

En cualquier caso, los vaivenes históricos no empañaron la favorable situación geográfica de la ciudad, que le proporcionaba su importancia como núcleo estratégico en la red de caminos¹³, al disfrutar de una posición central en la cuenca del Duero y de accesibilidad a los puertos cantábricos y a Madrid. Esto la convertía en un foco para las relaciones de amplio radio con otros ámbitos del Reino y de Europa a través del camino de Bayona, conectada a las redes comerciales que, dentro y fuera de la región, se desarrollaron en la etapa analizada, siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, además de atraer por sus ferias de septiembre y de ser paso hacia las que se celebraban en Zamora y Salamanca. Esta ventajosa ubicación explicaría el asentamiento de diversas iniciativas empresariales y, entre ellas, las de comerciantes procedentes de distintos lugares, incluidos los extranjeros¹⁴.

Los comerciantes de la ciudad vallisoletana, tras las Ordenanzas de 1765, se organizaban en los Cinco Gremios Mayores (Paños-Sedas, Joyería y Mercería, Lencería, Especería y el de Confitería-Cerería) y los cuarenta y cuatro gremios restantes. Los integrantes de los Cinco Gremios podían comerciar con todos los géneros, efectos y mercaderías de cualquiera de ellos, tanto al por mayor, como al por menor. Este cuerpo de comercio incluía también a los extranjeros que se hallasen connaturalizados en España o «los que por su vecindad y domicilio deben ser tenidos por vasallos de la Corona y que posean 8.000 reales de caudal propio»¹⁵. Sus casas, tiendas y puestos de comercio se distribuían por la Plaza Mayor y alrededores, sobre todo la calle Santiago y la Acera de San Francisco¹⁶. Localización que se consolidó en la primera mitad de la centuria siguiente¹⁷.

En este contexto se desarrolló la presencia de comerciantes extranjeros en Valladolid, que resultaban minoría, y, en concreto, de italianos que son el objeto del presente estudio. Al final del Antiguo Régimen, éstos representaban el segundo grupo extranjero más importante existente en España, detrás de los franceses, según la Matrícula de 1791. Entretanto, en Castilla y León fueron cuatro los registrados entre 1764 y 1773¹⁸ y veintitrés en 1791, el 0,33 por ciento del total español, por consiguiente muy alejados de lo que representaban en Andalucía, 64,22 por ciento, preferentemente en Cádiz¹⁹. Sin

¹³ MADRAZO, 1984, vol. 1: 136-141.

¹⁴ MIGUEL, 1999: 693.

¹⁵ COLÓN DE LARREÁTEGUI, párrafos 204 y ss.

¹⁶ ENCISO, 1985: 49-50. Además otros enclaves comerciales eran Ochavo, Rinconada, Fuente Dorada, Teresa Gil y Mercaderes.

¹⁷ RUEDA, 1985, Planos.

¹⁸ SALAS, 2010: 127.

¹⁹ FRANCH, 2004: 103 y 136-137. SALAS, 2003; 2010. PRADELLS, 1996: 61. MOLINA, 1994. FERNÁNDEZ, 1997: 36. IGLESIAS, 2014: 175. BRILLI, 2014: 111. KAPS, 2013; 2015.

embargo, la localización geográfica de la ciudad del Pisuerga debió resultar atractiva para aquellos dedicados al comercio.

Así pues, ¿quiénes fueron? ¿Cómo desarrollaron su quehacer comercial y cómo participaron en los circuitos comerciales del interior del Reino? ¿Qué aportaron a la sociedad vallisoletana? La respuesta a estas cuestiones pretende esbozarse a partir de la información procedente de los protocolos notariales y de los libros parroquiales, junto a algunas referencias extraídas de la documentación del Archivo General de Simancas, del Archivo de la Chancillería de Valladolid y del Archivo Municipal de Valladolid. Estas fuentes han posibilitado entrar en contacto con aquellas firmas italianas que han dejado testimonio documental y que, de modo más o menos prolongado en el tiempo, se registraron en la ciudad, ya fueran vecinos o residentes temporales a lo largo del periodo contemplado, que se refiere al siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, ofreciendo nuevas pistas sobre los italianos en ella.

EXCLUSIVA REPRESENTACIÓN GENOVESA: RAZETTO

Los genoveses habían sido el grupo italiano más representativo en la ciudad anteriormente²⁰, pero esa no parecía la situación en el siglo XVIII y con posterioridad, ya que sólo se ha encontrado un apellido acreditado de origen ligur, los Razetto.

Naturales de Nervi²¹, localidad situada al este de Génova, tuvieron como representante, inicialmente, a Ambrosio Razetto, padre de Siro y tío de Juan Bautista, este último el más destacado de la saga.

Ambrosio era mercader de joyería y, en abril de 1742, formó compañía con su sobrino Juan Bautista. La necesidad de pasar a Génova en 1744 originó la realización del avance general y la liquidación de cuentas, lo que ha proporcionado datos sobre las características y tamaño de la empresa²².

Se trataba de una compañía concebida a medias en pérdidas y ganancias bajo condiciones que capitularon y expresaron verbalmente. Según el testimonio realizado, los géneros de mercería, vales y obligaciones se valoraron en 164.648 reales y 18 maravedís, de los que había que restar 130.818 reales

²⁰ FERNÁNDEZ, 1989: 169. DIAGO, 1999.

²¹ *Testamento de Juan Bautista Razetto*, AHPV, Protocolos, leg. 3.801, f. 160.

²² *Ajuste y liquidación de cuentas y compañía*, AHPV, Protocolos, leg. 3.475, ff. 475-476. El líquido de 29.830 reales y 9 maravedís debía ser repartido por mitad, lo que representaban 14.915 reales y 4 maravedís para cada uno, a los que en el caso de Ambrosio se agregaban los 4.000 reales citados, que se rebajaron del global por ser privativos de este. En consecuencia, Ambrosio tendría 18.915 reales y 4 maravedís de los que sacó 9.000 reales para su viaje, restando 9.915 reales y 4 maravedís para deudas, sobre todo la de Gnecco.

y 9 maravedís que debían a Juan Andrés Gnecco, de origen genovés y vecino de Madrid, así como los 4.000 reales de Ambrosio que existían al tiempo de la formación de la compañía. Por tanto, el líquido resultante eran 29.830 reales y 9 maravedís. Asimismo, Juan Bautista recibió poder de su tío para cobrar y percibir, durante su ausencia de la ciudad, todas las cantidades «debidadas hasta hoy y de hoy en adelante, antes de la compañía que tenía con él y durante la misma», puesto que debería seguir en las mismas condiciones²³.

Posteriormente, Juan Bautista Razetto era mencionado, en solitario, en las Respuestas Generales de Valladolid para el Catastro de Ensenada, en 1752, siendo el único comerciante italiano registrado. Se le presentaba con un nivel notable, cuyo beneficio superaba los 20.000 reales de vellón al año, por tanto muy relevante en el conjunto de los existentes entonces en la ciudad, entre los seis primeros²⁴. En efecto, era un comerciante mayorista, avecindado²⁵, perteneciente a los gremios de Mercería y Especería que, dos décadas después, seguía siendo uno de los principales contribuyentes, como él mismo confesaba en 1775²⁶, y desde luego del gremio de Mercería para la alcabala, puesto que entre 1773 y 1779, aportó de 3.500 a 4.500 reales al año, sobrepasando, en el último indicado, a los catalanes Pedro Jover y Manuel Vidal, quienes lideraban el gremio por el volumen de negocio e, incluso, superando a Gabriel Semprún, el más destacado del Gremio de Paños y del conjunto²⁷.

Su presencia destacada en el sector comercial se constata, también, porque, en 1765, fue uno de los apoderados del Cuerpo General de Comercio de Valladolid que presentaron las Ordenanzas del comercio de la ciudad a Carlos III²⁸. También fue diputado del Cuerpo de comercio en 1769 y en 1774, así como alguacil mayor del Tribunal de la Santa Cruzada, mayordomo de la iglesia de Santiago y ministro de la Orden de San Francisco²⁹. Su relevancia le llevó incluso a protagonizar acciones ante Hacienda para tratar de modificar el marco tributario, a fin de que se aliviara la presión fiscal, como acació en 1780, cuando solicitó el cambio de la tributación de mercancías con que se

²³ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.475, f. 472.

²⁴ BENNASSAR, 1990: 24. En estas Respuestas generales del Catastro de Ensenada en Valladolid, de 1752, los comerciantes sobresalientes eran: Tomás Andrés Guerra con un beneficio de 28.000 reales, Ignacio Francisco Palomares con 26.000 reales, «Manuel Domínguez y Cía.» con 25.000 reales, Manuel Díez Pedregal con 22.000 reales y Gabriel Semprún con 20.000 reales.

²⁵ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.127, f. 78, leg. 4.128, f. 96.

²⁶ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.938, ff. 311-315.

²⁷ *Declaración para la contribución de la alcabala*, AGS, Dirección General de Rentas, I Remesa, leg. 2.279, s.f. MIGUEL, 2000: 213.

²⁸ ALCOCER, 1921: 30.

²⁹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.488, ff. 378-379.

acudía a las ferias³⁰. Simultáneamente, ejerció como apoderado y administrador del duque de Siano y marqués de Capichelatro, residente en la corte de Nápoles, quien poseía diversas casas en la Plaza Mayor, en el claro de zapateros de viejo³¹.

Juan Bautista se casó en 1745, por poderes, con Manuela Florentina Sanz Crespo y Gayoso, natural de León, y para ello apoderó al padre de la misma, Domingo, para que le representase en la ceremonia³², lo que le vinculaba a una familia leonesa de letrados. Ella desempeñaría un papel significativo en la empresa, pues, no sólo la apoderó para que se hiciera cargo del negocio con motivo de algún viaje³³, sino que terminó siendo la responsable del mismo a la muerte de su esposo. Este proceder parece indicar una buena posición y educación de la esposa en el contexto del final del Antiguo Régimen³⁴.

Juan Bautista estuvo muy unido a su primo Siro Razetto, hijo único de Ambrosio³⁵, y al que se relaciona con sus negocios en los años cuarenta del siglo XVIII³⁶. La estrecha relación entre ambos se corrobora con algunos hechos como la boda de Siro con Inés Sanz Crespo, hermana de la mujer de Juan Bautista, o con el perdón que éste le concede, en 1786, de 22.000 reales procedentes de una deuda que tenía con el comercio, «por el mucho amor que le he tenido y le tengo»³⁷. Sin embargo, Siro que también desempeñó su actividad de comercio individualmente en el gremio de Mercería tenía un rango mucho menor, a juzgar por la contribución a la alcabala, sólo 170 reales en 1773 y 1774, únicos años en los que tributa de la serie 1773-1779. Tenía en arrendamiento una casa en la Acera de San Francisco, el cual renovaba cada cinco años por 660 reales anuales³⁸. En los años setenta ya gozaba de confianza en el ámbito comercial de la ciudad, como demuestra el poder de Clara Pérez para que se haga cargo de la liquidación del negocio de su padre³⁹. Además, fue diputado del Cuerpo General del Comercio en 1789⁴⁰, recibió el título de alguacil mayor en 1793⁴¹ y actuó

³⁰ *Memorial*, AGS, Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 2.953, s.f.

³¹ *Arrendamiento de casco*, AHPV, Protocolos, leg. 4.078, ff. 206-207.

³² *Poder*, AHPV, leg. 3.476, f. 306. *Testamento de Manuela Sanz Crespo*, AHPV, leg. 4081, ff. 100-108. Manuela era hermana de Dámaso Sanz Crespo, tesorero de Rentas Reales en León y abogado de los Reales Consejos. Había estado casada en primeras nupcias con Dionisio Araujo.

³³ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.799, f. 345.

³⁴ VILLAR, 1996: 451; 1997: 159. FERNÁNDEZ, 1997: 227-239.

³⁵ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.841, f.102.

³⁶ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.476, f. 463.

³⁷ *Codicilo de Juan Bautista Razetto*, AHPV, Protocolos, leg. 4.077, ff. 78-79.

³⁸ *Escritura de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 3.500, ff. 849-850.

³⁹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.499, ff. 703-705.

⁴⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.100/8, ff. 46-47.

⁴¹ *Expediente sobre anotación del título de alguacil mayor*, AMV, Gobierno municipal, leg. 64, 3, ff. 91-94, 9 de agosto de 1793.

de poderhabiente del convento de religiosas Agustinas Recoletas de Nuestra Señora de la Encarnación de León⁴².

Así pues, ambas vidas se entrecruzaron familiar y económicamente. En este sentido, Siro se incorporó a *Razetto y Cía.*, que ya funcionaba en 1753, mediante diferentes pactos y condiciones. Posteriormente, se transformó en la razón social *Razetto y García*, en palabras de Juan Bautista, para aliviarse de «las continuas fatigas a que le conduce la importancia de su comercio»⁴³. En esta empresa participaron como socios Juan Bautista, Siro y Juan Antonio García, quien había sido mancebo mayor del primero. Su vigencia debía ser desde el 1 de enero de 1775 hasta 31 de diciembre de 1780. El capital de la misma fue de 951.037 reales de vellón y 8 maravedís, de los que 919.381 reales y 21 maravedís fueron aportados por Juan Bautista, es decir, el 96,67 por ciento del total. Siro puso 18.621 reales y Juan Antonio García aportó 13.034 reales y 21 maravedís. La empresa tenía correspondencias nacionales y extranjeras a las que se informó de la nueva situación. Mantuvo el negocio previo de Juan Bautista, lo que incluía acudir a las diferentes ferias del reino en las que se personarían Siro o Juan Antonio con el mancebo o mancebos que fueran necesarios. Se contemplaba también que se había de pagar anualmente a Juan Bautista 12.000 reales de vellón, distribuidos mensualmente, aunque, si necesitase algo más, se le daría, anotándolo en su cuenta particular. Una dotación notable en relación con los niveles de la época⁴⁴. Asimismo, se indicaba que Siro recibiría, en los mismos términos temporales, 10.500 reales para su manutención, la de Juan Antonio y los tres mancebos que asistían al comercio y demás familia y, si necesitara algo más para sí o su mujer, se le daría. En *Razetto y García* eran Siro y Juan Antonio quienes realmente se ocupaban del negocio, aunque Juan Bautista podía supervisar, «por mera diversión», cartas, papeles, cuentas y tratar los asuntos que considerara oportuno. Esta compañía concluyó el 23 de diciembre de 1777, firmando los tres socios la liquidación el 14 de enero de 1778. De ella resultaron 30.047 reales y cuatro maravedís de quiebras en partidas incobrables, según el avance hecho por separación de Juan Antonio García. Pérdidas que se dividieron en partes iguales⁴⁵.

Juan Bautista prosiguió el negocio y expresó, al final de su vida, su voluntad de que Siro continuara con la empresa y que, tras su muerte, que acaeció en 1786, se renovara en los mismos términos para que «no se oscurezca» el apellido Razetto⁴⁶.

⁴² *Carta de pago*, AHPV, Protocolos, leg. 4.158, ff. 343-346.

⁴³ *Escritura de compañía*, AHPV, Protocolos, leg. 3.800, ff. 127-132.

⁴⁴ VILLAR, 1997: 154. Los nobles malagueños gastaban anualmente 11.000 reales en concepto de alimentos para el matrimonio y los burgueses entre 2.920 y 7.300 reales anuales.

⁴⁵ *Escritura de liquidación de compañía*, AHPV, Protocolos, leg. 3.842, ff. 553-554.

⁴⁶ *Testamento de Juan Bautista Razetto*, AHPV, Protocolos, leg. 3.801, ff. 160-163.

En efecto, Siro Razetto mantuvo la compañía con la viuda de Juan Bautista, Manuela Sanz Crespo, comenzando el 1 de julio de 1786 hasta finalizar diciembre de 1790, pero entonces convinieron en prorrogarla cuatro años más en las mismas condiciones y debiendo quedar extinguida en diciembre de 1794⁴⁷. La nueva razón social *Viuda de Razetto y Cía.* se inició con un capital de 1.344.695 reales y 18 maravedís, de los que 1.118.059 reales y 31 maravedís procedían de Manuela, es decir el 83 por ciento, tras los ajustes hechos según las mandas de Juan Bautista en su testamento, entre las que destacaba el pago de 150.000 reales a *Juan Andrés Gnecco y Cía.*⁴⁸, y Siro aportó 226.635 reales y 21 maravedís. Según los términos del acuerdo empresarial, Manuela recibiría 20.000 reales al año para su manutención y la de los tres mancebos del comercio, mientras Siro percibiría 6.000 reales. En esta nueva compañía se repartieron también las deudas, según fueran anteriores a 1775 o posteriores, con las distintas fórmulas de negocio que se adoptaron. Su sede social seguiría en las casas propias de Manuela en la calle Santiago, que había adquirido años atrás Juan Bautista, donde ya radicaba antes su comercio y vivían los mancebos. En una de ellas continuaría residiendo Siro como lo había hecho en los últimos años.

Al comparar las dotaciones iniciales de capital de *Razetto García* con *Viuda de Razetto y Cía.*, se aprecia que el incremento entre el capital comercial aplicado por Juan Bautista en 1775 y el de su viuda en 1786 se elevó al 21,6 por ciento, en tanto que, si se considera el correspondiente a las compañías, ese crecimiento fue del 41,3 por ciento entre ambos años, destacando, además, la progresión de la aportación de Siro que se multiplicó por doce entre las mencionadas fechas. Esto parece indicar que, a pesar de las quiebras de 1777, el negocio logró reponerse. En cualquier caso, se constata que la trayectoria comercial de Juan Bautista le había reportado apreciables beneficios si se comparan los inicios modestos con su tío y el capital que deja a su fallecimiento.

Tras la muerte de Manuela, en 1796, el apellido Razetto permaneció mediante la denominación *Crespo, Razetto y Cía.*, que incluía a Siro, fallecido en 1802⁴⁹, pero que modificó el enunciado al haber entrado en la empresa nuevos socios y partícipes⁵⁰. Su dependiente era Manuel Montenegro al que

⁴⁷ *Escritura de compañía*, AHPV, Protocolos, leg. 4.077, ff. 90-95.

⁴⁸ *Testamento de Juan Bautista Razetto*, AHPV, Protocolos, leg. 3.801, ff. 160-163. Además, se incluían mandas de dinero a su hermano Juan Lorenzo de 12.000 reales y el usufructo de la hacienda raíz que tenía en Nervi y a sus hermanas Ana María y Libia de 6.000 reales a cada una.

⁴⁹ *Registro de defunción*, AGDV, Libro de Difuntos, 5º, signatura 1787D, f. 117.

⁵⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.081, f. 170.

apoderaron para cobrar en diversas localidades⁵¹. En 1807, la razón social pasó a ser *Crespo, Prendes y Cía.*, el apellido Razetto había desaparecido finalmente del elenco comercial vallisoletano, ya que ninguno de los dos primos había tenido hijos.

Fueron variadas las operaciones de negocio practicadas por Juan Bautista y sucesores, ya que no sólo se dedicó al comercio de tejidos, sino también al de cereales⁵² y, además, se convirtió en avalista-afianzador, prestamista y adquirente de inmuebles que contribuyeron a incrementar su patrimonio.

El circuito de sus transacciones comerciales fue diverso, dentro y fuera de España. Como demandante se aprovisionó de tejidos europeos. A este respecto, sufrió algunas incidencias características del tráfico comercial como incautaciones por falta de guías⁵³. Además, siguió manteniendo sus vínculos con Génova, a través de *Gnecco y Cía.*, firma con la que realizaba transacciones financieras y comerciales. Sus sucesores continuaron con esa pauta importadora, puesto que *Crespo, Razetto y Cía.* también experimentaron en 1798, la repercusión de las alteraciones en la Europa revolucionaria en relación con el aprovisionamiento de tejidos que habían comprado en Silesia⁵⁴.

Como proveedor de mercancías, tanto Juan Bautista como Siro habían desarrollado tratos frecuentes con comerciantes leoneses de tejidos⁵⁵. Asimismo, las noticias de algunos de sus deudores (anexo I) confirman destinos en la submeseta norte y fuera de ella, sobre todo en el Principado de Asturias y en Galicia e incluso en Levante, posteriormente, en concreto Orihuela⁵⁶(mapa I). Junto a la

⁵¹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.008, f. 31.

⁵² *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.716, f. 255. En 1775 apoderó a José Antonio Ugarte para cobrar cantidad de granos que le debían diversas personas cuyas escrituras de obligación tenía.

⁵³ *Guías de comercio*, AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 1.384, s.f.. Tal fue la acaecida en 1765, cuando José Fernández Garrote, mercader de paños, le enviaba bayetas finas, 6 piezas de Holanda y dos piezas de indiana, con la fatalidad de que fueron interceptadas cuando el ordinario, Manuel Corchero, los traía sin guía. El valor de lo aprehendido ascendía a 2.573 reales a los que había de añadirse los 1.450 del carromato y de las mulas.

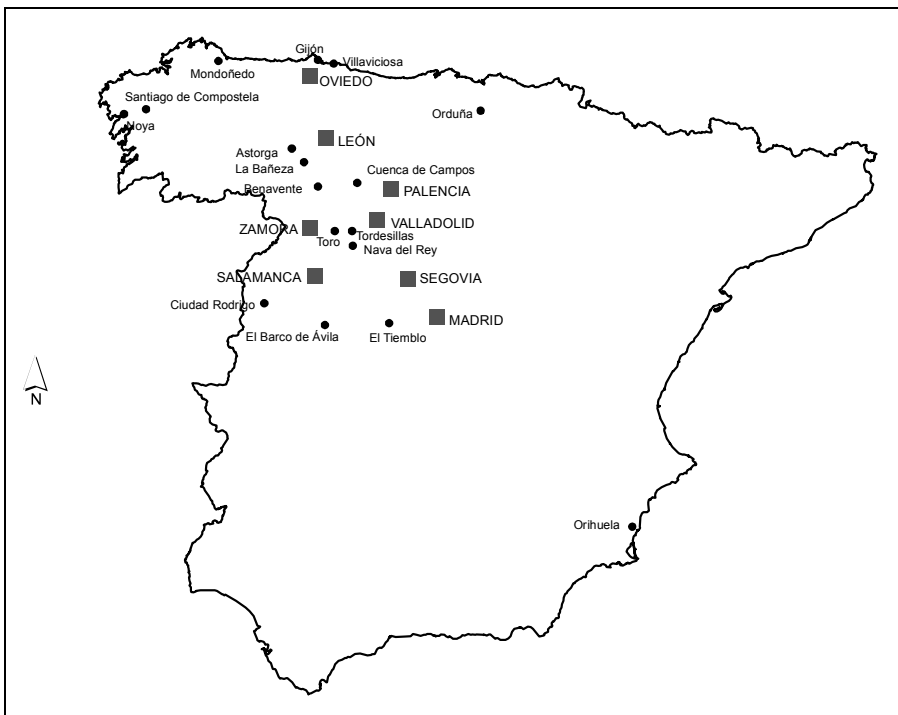
⁵⁴ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.081, ff. 181-182. Un corsario francés apresó al navío *Dorina* del capitán David Jacobo y lo condujo al puerto de Socoa, y con él las 62 piezas de cotonías en él embarcadas que, desde Chemnitz, en Silesia, habían sido cargadas en el puerto de Altona por Matias Matiese para descargar en Bilbao y entregar a Ramón Zubiría, con destino a *Crespo, Razetto y Cía.*, que reclamaron los tejidos, para lo que otorgaron poder a Pablo Duhalde, defensor de oficio en Bayona.

⁵⁵ *Registro de tejidos ingleses*, AGS, Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 501, s.f. Los comerciantes que recibieron tejidos ingleses de Juan Bautista en 1780 fueron: María González, en la feria de San Juan, Beatriz Álvarez Ordóñez y José Jolis, así como Pedro Baylina y Serra de Astorga, Domingo Sanz de León y «Francisco Hernández y Cía.» de La Bañeza. MIGUEL, 2000: 148.

⁵⁶ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.087, f. 200. En 1801 remitieron con Leonardo Yagüe a la consignación de Vicente Lozano, vecino de Madrid, con destino a Juan Lasala, vecino de

información precisa, derivada de los poderes notariales localizados, existen otros testimonios que ratifican el ámbito de actuación, como cuando, en 1774, se apoderó a Benito Salzedo, dependiente de su casa y comercio, para cobrar en la zona a diversas personas «en distintas vecindades, estados, grados y calidades» que le debían diferentes cantidades que le «es forzoso» cobrar⁵⁷. Su viuda, casi veinte años más tarde, apodera a Nicanor Franco y Juan Valle López, sus mancebos, para cobrar en «diversos pueblos de Castilla, León y el Principado de Asturias»⁵⁸. Itinerarios de cereales y tejidos que sintonizan con los detectados en la cuenca del Duero y desde esta zona al exterior durante la época estudiada⁵⁹.

MAPA I. Ámbito de relaciones comerciales de *Razetto y Cía. y Sucesores*



Fuente: ver Anexo I.

Orihuela, cuatro medias piezas de estameñas anchas con 139,5 varas que aún no había pagado cinco años más tarde.

⁵⁷ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.800, f. 40.

⁵⁸ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.198, f. 96.

⁵⁹ MIGUEL, 2000: 85-88.

Se aprecia, por consiguiente, un basculamiento preferente hacia el cuadrante noroccidental, como proveedor, completado por la ruta nordeste hacia el continente europeo en relación al abastecimiento textil, no en vano más tarde, en 1800, *Crespo, Razetto y Cía.*, desarrollaban negocios en Orduña, a través de Luis Arana, Vicente Molinero y Diego Salazar⁶⁰. Por tanto, sus sucesores continuaron esas actividades, a las que sumaron la del préstamo a gran escala, como el realizado por *Crespo, Razetto y Cía.* en 1805, concediendo 40.000 reales a Santos Ruiz Gómez de Prado y Mallera, marqués de San Isidro⁶¹.

El desarrollo empresarial permitió a Juan Bautista acumular algunas propiedades, además de la hacienda de bienes raíces en Italia que legó a su hermano Juan Lorenzo⁶². En este sentido, adquirió dos casas, una en la calle Santiago y otra en la calle Tumba. La casa titulada de la Tumba, a espaldas de la iglesia de Santiago, se la había arrendado, en 1774, Manuel Ignacio Nájera, su propietario y profesor de leyes en la Universidad, natural de Benavente, por cuatro años⁶³. Años más tarde, los herederos de Juan Bautista la arrendarían⁶⁴. La casa de la calle Santiago la había adquirido, en 1775, en pública subasta, en el concurso de acreedores de Marcos Díaz Pedregal y para tomar posesión de ella tuvo que forzar el desahucio del comerciante Francisco Durango que la habitaba como inquilino⁶⁵. En 1775 también otorgó poder a procuradores para personarse en el juicio de inventario de bienes de Francisco Marrón, en relación con otra vivienda en la plazuela de Carnicería⁶⁶.

Así pues, la singladura empresarial iniciada por Ambrosio Razetto, en la primera mitad del siglo XVIII, llegó a su apogeo con Juan Bautista como artífice de un negocio destacado en la segunda mitad, en el que participó su primo Siro, hijo del primero, pero que fue transformándose hasta manifestarse, a principios del siglo XIX, con una nueva faz, en la que el apellido termina por desaparecer de Valladolid, frente a los deseos expresados por Juan Bautista en sus últimas voluntades.

⁶⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.084, f. 932.

⁶¹ *Escritura de cesión, renuncia y traspaso*, AHPV, Protocolos, leg. 12.008, f. 17, Adelanto concedido a partir de una acción que había heredado de su tío, la mitad de lo que el Marqués tenía impuesto en los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

⁶² *Testamento de Juan Bautista Razetto*, AHPV, Protocolos, leg. 3.801, f. 160-163.

⁶³ *Escritura de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 3.715, f. 20. El arriendo se elevaba a 350 reales al año, pagados por mitad en San Juan y Navidad.

⁶⁴ *Padrón de 1815*, AChV, leg. 534, s.f.

⁶⁵ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.800, f. 31.

⁶⁶ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.716, f. 253.

PREDOMINIO Y DISPARIDADES DEL GRUPO LOMBARDO

Los comerciantes procedentes de Lombardía constituyeron el grupo italiano más numeroso durante el periodo analizado, engrosado en el comienzo del siglo XIX. Sus localidades de origen se sitúan en las proximidades del lago Como y corresponden a dos pulsiones migratorias en el último tercio del siglo XVIII, separadas, aproximadamente, por veinte años.

Ferrary

Este apellido aparece inicialmente vinculado a Carlos Ferrary, natural de la villa de Asso⁶⁷, que se asentó en la ciudad con su hermano Joaquín⁶⁸.

Carlos pertenecía al Gremio de Mercería desde el que tributó, en concepto de alcabala, durante el periodo 1773-1779, entre los 60 y 100 reales⁶⁹, es decir, poco en relación al conjunto. Su rango económico se corrobora cuando, con sus propias palabras, manifestaba que aportó al matrimonio algunos bienes de «muy escaso valor», equivalentes a los de su mujer, Ana Hernández⁷⁰. Por tanto, el nivel de su comercio que dos décadas después, en 1800, calificaba de «considerable», debía ser fruto de su actividad económica en la ciudad, ya que terminó teniendo casa propia, además de tienda, en la Acera de San Francisco⁷¹. Precisamente en este último año por el volumen de su negocio y por su debilidad física para mantenerlo, por enfermedad de gota, decidió formar compañía con su hijo Felipe⁷².

La compañía entre Carlos y su hijo, debía durar cuatro años o más, si deseaban continuar. De acuerdo con los términos del acuerdo, Felipe seguiría

⁶⁷ *Testamento de Carlos Ferrary y Ana Hernández*, AHPV, Protocolos, leg. 4.186, ff. 447-450.

⁶⁸ *Testamento de Joaquín Ferrary*, AHPV, Protocolos, leg. 11.990, f. 801. Joaquín estuvo casado con Melchora Medrano, no tuvo hijos y pertenecía a la parroquia de La Antigua. *Escritura de cesión y obligación*, AHPV, Protocolos, leg. 4.338, ff. 271-273. Realizó algunas actividades de compraventa de bienes nacionales en compañía de Manuel Robut en 1813.

⁶⁹ MIGUEL, 2000: 214.

⁷⁰ *Testamento de Carlos Ferrary*, AHPV, Protocolos, leg. 4.186, ff. 447-450.

⁷¹ *Escritura de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 3.699/11, ff. 5-6. Vecino de la ciudad, vivía con su mujer, Ana Hernández Fernández, teniendo como fiador a José Krause, alemán que era vecino y comerciante en ella, arrendaron una casa en dicho lugar, en 1775. Casa que pertenecía a las memorias de Ana Mijancos. Inicialmente la arrendó por cinco años a 1.100 reales al año. *Escritura de arrendamiento* AHPV, leg. 4.178, f. 557. Posteriormente, en 1796, la arrendaron por 1.300 reales al año.

⁷² *Escritura de compañía*, AHPV, Protocolos, leg. 4.191, ff. 677-681. Felipe era menor de 25 años, aunque mayor de 17 y, por tanto, se acompañó de un curador *ad litem*, que fue Romualdo de la Vega.

con la correspondencia, la negociación del comercio, saldría a las ferias y llevaría las cuentas que suponía el giro, evitando la disminución del caudal. Carlos le daría a cambio la quinta parte de las ganancias, sin contar vestido y calzado. Pero, si Felipe incumplía los términos del contrato, su padre podría despedirle y dar por terminada la compañía, pagándole a prorrata lo que hubiese ganado durante el tiempo que hubiera estado en ella. Sin embargo, la empresa no salió adelante, en palabras de Carlos, «por diversas causas», que no explicita⁷³.

Entre sus operaciones comerciales, además de las minoristas en la tienda y las de mayor alcance, se encontraban las realizadas con algunos italianos residentes, ocasionalmente, en la ciudad, como José Chani⁷⁴. Asimismo, actuaba como apoderado de comerciantes foráneos como Bartolomé Jordán de Barcelona⁷⁵.

Se involucró en la sociedad vallisoletana y fue elegido alcalde del barrio de la Panadería en 1783⁷⁶ y sus hijos se casaron con descendientes de comerciantes locales como Tomás Blanco o de origen francés como Pedro Soubrie⁷⁷.

La empresa subsistió, tras su muerte en 1804⁷⁸, con la denominación *Viuda de Carlos Ferrary e hijos*, como comerciantes de lonja ejerciendo en la ciudad⁷⁹, tal como se registra en 1810 y en 1818, cuando su hijo Eugenio actuaba en nombre de su madre, Ana Hernández⁸⁰. Tras la muerte de Eugenio⁸¹, fue su hermano Pedro quien, como mancebo, gestionó el negocio que ya había sufrido varias «urgencias». En este sentido, en 1813, recurrió a los Vergottini, comerciantes italianos en la ciudad, cuando su hijo Felipe se desplazó a Fran-

⁷³ *Testamento de Carlos Ferrary*, AHPV, Protocolos, leg. 4.195, ff. 441-452.

⁷⁴ *Escritura de Obligación*, AHPV, Protocolos, leg. 4.188, ff. 572-575 y 614-615. Chani también natural del ducado de Milán, le debía 10.724 reales en 1797, por las mercancías sacadas de su comercio.

⁷⁵ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 3.926, ff. 655-657. Arrendamiento a la Casa de la Misericordia, en nombre de Bartolomé Jordán, de la ermita Hospitalillo de Juan Hurtado de Mendoza, en la calle Santiago, por seis años a 880 reales anuales.

⁷⁶ *Certificaciones de escribanos*, AMV, Gobierno municipal, leg. 59,2, año 1782, ff. 189-212.

⁷⁷ La mayor, Victoria, se casó con Antonio Soubrie, recibiendo 12.000 reales de dote, además de otros bienes y los dos pequeños, Eugenio y Pedro con Manuela y Aniceta Soubrie, respectivamente, mientras Felipe e Hilario lo hacían con dos hijas de Tomás Blanco.

⁷⁸ *Registro de defunción*, AGDV, Libro de Difuntos, 5º, signatura 1787D, f. 151.

⁷⁹ *Acuerdo y poder de individuos del comercio de Valladolid*, AHPV, Protocolos, leg. 4.089, ff. 115-120.

⁸⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.208, ff. 196-201.

⁸¹ *Registro de defunción*, AGDV, Libro de Difuntos, 5º, signatura 1787D, f. 313. Eugenio muere en 1824.

cia y requirió de liquidez⁸². Pero sobre todo, en 1820, destaca la necesidad de tener que pedir un préstamo de 10.000 reales, sin interés ni premio alguno, a otro comerciante de Valladolid, José Román, hipotecando su casa de la Acera de San Francisco⁸³. Situación que volvió a repetirse al año siguiente, cuando Ana acudió de nuevo al mismo comerciante para que le prestara otros 1.500 reales. Ante la imposibilidad de devolver los 11.500 reales «por la decadencia en el giro de comercio», decidió que le daría un interés del 6 por ciento anual de la cantidad total hasta la devolución completa de la deuda, aunque el comerciante expresó que fuera del 5 por ciento. Con estos términos José Román terminó recibiendo, en enero de 1825, el reintegro de 12.948 reales correspondientes a capital y réditos y así se vió cancelada la deuda⁸⁴. Sin embargo, los problemas económicos debieron de continuar porque, en 1831, Ana subarrendó la casa de la Acera de San Francisco en la que vivía, salvo algunas dependencias, por 11 reales diarios, con anticipación de fianza, «por los días de vida de la otorgante»⁸⁵. Además, dejó cuenta pendiente con la extinguida sociedad Volart y Serra de Barcelona, debiéndose mutuamente, aunque más en su caso⁸⁶.

Al igual que Carlos, sus hijos, Felipe e Hilario, montaron sus propios negocios. Así, Felipe Ferrary, casado con Manuela Blanco en agosto de 1804⁸⁷, con 20 años, recibió, como dote, parte de los géneros de comercio de su suegro, Tomás Blanco, por valor de 15.240 reales de vellón, además de 44.130 reales en monedas de plata. Estableció comercio en Valladolid con las legítimas paternas y actuó como apoderado de su suegro para cobrar partidas de trigo en diversas localidades regionales como San Leonardo de Yagüe⁸⁸.

Pocos años después, en 1810, durante la Guerra de la Independencia, traspasó el comercio y la casa a Eugenio Cuadrillero, quien deseaba establecer en ellos a su hermano Manuel. La operación de traspaso, cesión y venta de los géneros y de otros enseres de la casa y vidrieras ascendió a 65.360 reales, de los que 26.360 los recibió en el acto de otorgamiento de la escritura, en monedas de oro y plata, y el resto en tres plazos de 13.000 reales cada uno, en el término de dos años⁸⁹.

Felipe y su familia marcharon a Madrid, dejando un poder general a su suegro, Tomás Blanco, para que administrara y arrendara las casas, tierras y

⁸² *Testamento de Ana Hernández*, AHPV, Protocolos, leg. 5.802, ff. 295.

⁸³ *Escritura de obligación*, AHPV, Protocolos, leg. 11.961, ff. 610-612. Casa que tenía como carga un censo perpetuo de 14.800 reales a favor del convento de San Pablo y otro de igual cantidad del monasterio de San Benito.

⁸⁴ *Escritura de obligación*, AHPV, Protocolos, leg. 11.963, ff. 612-613.

⁸⁵ *Escritura de subarriendo*, AHPV, Protocolos, leg. 11.971, ff. 57-58.

⁸⁶ *Testamento de Ana Hernández*, AHPV, Protocolos, leg. 5.802, f. 296.

⁸⁷ *Declaración*, AHPV, Protocolos, leg. 11.988, ff. 536-537.

⁸⁸ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 11.989, f. 350.

⁸⁹ *Escritura de cesión y traspaso de comercio*, AHPV, Protocolos, leg. 4.201, ff. 27-29.

demás efectos que les tocaran en herencia⁹⁰. En la villa y corte vivió poco tiempo y actuó de apoderado de su madre, Ana Hernández, en relación con los derechos que le correspondían a Julián Ferrary, hijo de su hermano Hilario⁹¹. Felipe pasó a Francia por breve tiempo y terminó muriendo en Madrid. Las vicisitudes y «otros infortunios» consumieron el caudal y su viuda, Manuela Blanco, quedó en la indigencia. Posteriormente, ésta retornó a Valladolid y contrajo segundas nupcias con Pablo García León, comerciante en la ciudad, montando otro negocio en el que colaboraba su hija Clara Ferrary, en tanto que su otro hijo, Felipe, se estableció en La Habana⁹².

Por su parte, Hilario Ferrary se casó con María Blanco con quien tuvo dos hijos, Julián y Ramón, este último tempranamente fallecido. Hilario recibió de su padre, cuando se casó, 17.919 reales en dinero efectivo, alhajas y otros efectos⁹³, lo que contribuyó al establecimiento de su comercio en la plaza Mayor de la ciudad. El inventario *post mortem*⁹⁴, realizado en medio de la conflictiva relación entre la viuda y el suegro por los derechos de Julián Ferrary, hijo y nieto, respectivamente, permite conocer la dimensión de su negocio (cuadro I), relativamente modesto comparado con las grandes firmas millonarias de la ciudad en la época, como los Vidal, Semprún, Juan Fernández de la Torre⁹⁵ o con el genovés Juan Bautista Razetto.

CUADRO I. Balance del comercio de Hilario ferrary (1801)

A FAVOR DEL INVENTARIO	Reales de vellón	A CARGO DEL INVENTARIO	Reales de vellón
Géneros de comercio	58.818 1/2	Entierro, impuestos y rentas	2.144
Dinero en efectivo	2.403	Acreedores	25.455
Armazón de tienda y otros de la misma	2.430	Beneficio	36.052 1/2
TOTAL	63.651 1/2		63.651 1/2

Ajuar de la casa: 6.077 ½ reales de vellón.

Fuente: *Inventario*, AHPV, leg. 12.001/2.

⁹⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.201, ff. 25-26.

⁹¹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.203, f. 231.

⁹² *Testamento de Manuela Blanco y Pablo García León*, AHPV, Protocolos, leg. 11.995, ff. 353-354.

⁹³ *Carta de pago de Hilario Ferrary a favor de su padre*, AHPV, Protocolos, leg. 4.192, ff. 60-62, de los que 14.396 reales y 5 maravedís fueron en efectivo.

⁹⁴ *Inventario*, AHPV, Protocolos, caja 12.001/2, ff. 59-75.

⁹⁵ MIGUEL, 2000: 159-167.

La partida más destacada, de sus géneros de comercio, fueron los tejidos que representaban el 27 por ciento y, entre ellos, sobresalían los de lino, puesto que constituían más de la mitad, seguidos de los de seda y más alejados los de algodón y lana. Tras los tejidos, los diversos tipos de pañuelos suponían prácticamente otro 25 por ciento del total y a continuación medias y calcetas con un 15 por ciento, todos ellos completados con otros artículos muy diversos. Entre estos últimos se incluían desde cintas y abanicos hasta fajas, pasando por pomadas, gorros, guantes, vidrios, libros y papel.

La firma parece solvente a tenor de la diferencia entre el valor de los bienes disponibles y las deudas. Éstas permiten conocer a sus acreedores y, aunque el volumen de negocio no fuera grande, la red de sus relaciones comerciales se extendía a Barcelona, Madrid, algunos franceses, además de los vallisoletanos, entre los que estaba su propio suegro, Tomás Blanco (cuadro II).

CUADRO II. Relación de acreedores de Hilario Ferrary (1801)

ACREEDORES	Reales de vellón
Sres. Maroto y Hnos.	5.949
Galarza y Goicoechea	3.700
Duties y Hnos.	3.500
Juan Laseret	2.860
Juan Armans y Cía.	1.860
Francisco Lavies y Hno.	1.700
Tomás Blanco	862
José Álvarez de Velasco	812
Bartolomé Jordán	797
Ribas, Peira y Cía.	729
Sres. Rosa	400
Sres. Remisa y Soler	142
TOTAL	25.455

Fuente: *Inventario*, AHPV, leg. 12.001/2.

En definitiva, la experiencia de los Ferrary fue azarosa y desigual para la época que se aborda en este estudio, en sintonía con los avatares históricos que la caracterizaron, sin embargo su apellido perduró en la ciudad, orientado a otras tareas.

Bonesio

Luis Bonesio ejerció temporalmente como comerciante en Valladolid. Sin embargo, en 1815, decidió cesar su comercio, que denominaba de quincalla, y traspasarlo a Manuel Cuadrillero, el mismo que adquirió el de Felipe Ferrary. El inventario realizado con ocasión de esta operación, posibilita el conocimiento del volumen de aquel que fue de 64.623 reales de vellón⁹⁶. Un valor modesto, similar al presentado por Hilario o Felipe Ferrary. De esa cuantía, 4.023 reales se entregaron en el acto y el resto a tres años y seis pagas de 10.100 reales cada una. Además Cuadrillero tenía que retribuir, por cuenta de Bonesio, 25.000 reales a Manuel Ruiz, también comerciante vallisoletano, con quien tenía contraída deudas.

La información vertida, con motivo de la liquidación del negocio, nos sitúa ante una estructura de mercancías en la que los objetos de ferretería representaban casi el 30 por ciento, como tijeras, navajas, cajas. Bastante más alejados se encontraban los artículos de confección (medias, sombreros, pantalones o guantes entre otros) con un 18 por ciento y poco menos los tejidos con 17 por ciento, liderados por las piezas de cotonía junto a alguna de batista y pana. También estaban presentes efectos de cuero (10 por ciento) como tafilete, cabritilla, correas. Asimismo, entre los destacados, algunas joyas constituían un 9 por ciento, con distintas sortijas, pendientes y broches. El 16 por ciento restante se desgranaba en abanicos, artículos de droguería, papel, plumas, anteojos o cepillos.

La experiencia de Bonesio es expresiva de ciertos comerciantes italianos que prueban fortuna y tras las dificultades que la Guerra de la Independencia provocó en la ciudad, decidieron dejar el giro comercial y, en este caso, volver a la patria.

Vergottini

Esta familia de origen lombardo, naturales de Perledo, se registra ejerciendo el comercio en Valladolid a principios del siglo XIX.

El referente inicial fue Lorenzo Vergottini, que se casó con Martina Irureta, hija de un comerciante de origen vasco asentado en la ciudad. Habitó en la Acera de San Francisco desde 1803, cuando recibió el traspaso de Manuel Silvela para que estableciera su comercio, con tienda, trastienda y demás utensilios⁹⁷, con sucesivas renovaciones de alquiler de la casa y de otras insta-

⁹⁶ *Escritura de venta, cesión y traspaso de comercio*, AHPV, Protocolos, caja 4.205, ff. 1.064-1.072.

⁹⁷ *Escritura de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 11.987, f. 853.

laciones en la misma acera y en la calle Santiago. Algunas mantenidas con su suegro, Francisco Irureta, como fiador⁹⁸.

En 1808, Lorenzo se ausentó de la ciudad de forma imprevista, sin conocerse su paradero, y su suegro tomó las riendas del negocio e hizo frente a los acreedores⁹⁹. Ante esta situación se realizó el inventario de su comercio, lo que ha permitido acceder a su realidad económica.

Se constata que Lorenzo, efectivamente, tenía dos tiendas, una, la más grande, en la Acera de San Francisco y otra en la calle Santiago. Ambas dedicadas a géneros similares de mercería, ferretería y joyería. En ellas los artículos predominantes eran, con diferencia, los abanicos, casi la cuarta parte del conjunto, y, posteriormente, botones, pañuelos, medias, cajas para tabaco y paraguas, aunque en la de la Acera de San Francisco también sobresalían los anteojos, relojes, tijeras, navajas y plumas para escribir. Pero todos los productos mencionados destacan en un universo de cientos de mercancías de lo más variado. El contenido de la tienda de la Acera de San Francisco se valoró en 125.435 reales de vellón, mientras que el de la calle Santiago en 35.685, de manera que sus géneros de comercio alcanzaban, en total, 161.120 reales de vellón, a los que habría que añadir 1.705 reales como dinero en caja¹⁰⁰ (cuadro III).

CUADRO III. Balance de comercio de Lorenzo Vergottini (1808)

A FAVOR DE INVENTARIO	Reales de vellón	A CARGO DEL INVENTARIO	Reales de vellón
Géneros de comercio	161.120	Acreedores	46.482
Dinero en efectivo	1.705	Beneficio	116.343
TOTAL	162.825		162.825

Fuente: *Inventario*, AHPV, leg. 12.008, ff. 71-84.

La relación de acreedores, adjunta al inventario realizado, transmite la existencia de negocios con comerciantes y banqueros de Madrid¹⁰¹, Barcelona

⁹⁸ *Escrituras de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 4.322, f. 24; leg. 3.947, ff. 533-536; leg. 3.949, ff. 665-666. En la Acera de San Francisco alquiló en 1805, además, el portal de la casa a Francisco Andrés por seis años y 650 reales al año. En 1812, Lorenzo arrendó de nuevo la casa perteneciente a Manuel Silvela, sita en la Acera de San Francisco nº 15, en la que ya vivía, por otros seis años, a razón de 1.800 reales al año. También ocupó el portal de la calle Santiago para las ferias de Semana Santa hasta 1807 y otro en la Acera de San Francisco por ocho años.

⁹⁹ *Escritura de obligación*, AHPV, Protocolos, leg. 12.008, ff. 62-66.

¹⁰⁰ *Inventario*, AHPV, Protocolos, leg. 12.008, ff. 71-84.

¹⁰¹ TEDDE, 1983: 311-312.

y de la propia ciudad (cuadro IV), mientras otros testimonios disponibles abren sus vínculos a Francia o a compañías italianas radicadas en España. En este sentido, Lorenzo trabajó con *José Fiorella y Cía.* de Burgos y con *Francisco Boj y hermano* de Francia, para los que actuó de intermediario¹⁰².

CUADRO IV. Acreedores de Lorenzo Vergottini (1808)

ACREEDORES	CUANTÍA (reales de vellón)
Jerónimo de Mena	15.301
Sres. Galarza, Goicoechea y Cía.	12.537
Remigio Díaz	4.140
Juan Soler	3.864
Eugenio Cuadrillero	3.510
Sres. Rull y Coll	2.306
Sres. Volart y Serra	2.128
Bartolomé Jordán	1.376
Félix Urrengoechea	1.320
TOTAL	46.482

Fuente: *Inventario*, AHPV, leg. 12.008, ff.71-84.

Tras su regreso, en medio de los avatares de la Guerra de la Independencia, Lorenzo aparece resolviendo asuntos concernientes a otros italianos transeúntes o no. En el primer caso es expresiva, al respecto, su intervención en el episodio de Antonio Zanni¹⁰³, fallecido durante su estancia en Portugal, y cuyo mancebo, Francisco Canova, había quedado con parte de los géneros en Ciudad Rodrigo. La muerte de Zanni provocó la reclamación de créditos pendientes tanto por Vergottini como por José Zannoly, lo que obligó a tasar los géneros y afrontar las diferentes deudas originadas, incluido el pago del salario del mancebo durante un año. Asimismo, se convirtió en apoderado de otros italianos para cobrar diferentes deudas que dejaban pendientes en la ciudad cuando pasaban a Italia, cual fue el caso de José Polino¹⁰⁴. Igualmente los ya avecindados o familiares recibieron su apoyo, como Ana Hernández, viuda de Carlos Ferrary, en relación con su hijo Felipe, indicado más arriba.

¹⁰² *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.275, f. 30, para cobrar a Francisco Boj y hermano, del comercio de Francia, 3.268 reales, resto de los 4.868 reales de géneros suministrados.

¹⁰³ *Escritura de contrata y declaración*, AHPV, Protocolos, leg. 4.336, ff. 88-90.

¹⁰⁴ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.337, ff. 87-88.

Lorenzo falleció en 1821¹⁰⁵ y sus hermanos Paulino¹⁰⁶ y Tranquilino, vecinos también de Valladolid, continuaron la sociedad mercantil con la denominación *Vergottini hermanos*, mientras su otro hermano, Juan, actuaba en Segovia. Otro compatriota, Carlos Porri, ejercía como factor de la compañía¹⁰⁷, quién aportó 30.000 reales a la misma cuando entró en ella¹⁰⁸.

Los Vergottini se abastecían de algunas mercancías provenientes del extranjero, las cuales fueron, en ocasiones, objeto de aprehensión¹⁰⁹. Posteriormente, distribuían los productos por la cuenca del Duero y hacia Extremadura. Así lo muestran las operaciones realizadas en Badajoz con los señores *Pasini y Tafi* para cobrar a diversos comerciantes a quienes habían surtido y en Plasencia donde mantenían tratos con Juan Bautista Pasqueal¹¹⁰. También en Ávila dan poder a Laureano Martínez Muro para que les represente en el concurso de bienes de Juan Roberti, comerciante de esa ciudad, que les estaba debiendo 1.001 reales por géneros que había sacado de su comercio¹¹¹.

Además actuaban de fiadores, como en el caso de Fumeo¹¹² y Serafín Robbione¹¹³, de avalistas como sucedió con Paniqueti en Valladolid¹¹⁴, quien, posteriormente, ayudó a Tranquilino durante su enfermedad, o de apoderados de firmas madrileñas como Galarza y Goicoechea y Carlos Liebert o francesas como Nicolás Brevant de Bayona, tal como se aprecia en las reclamaciones tras la muerte de Juan Bautista Fumeo¹¹⁵. Simultáneamente, apoderaron a

¹⁰⁵ *Registro de defunción*, AGDV, Libro de Difuntos, 5º, signatura 1787D, f. 299.

¹⁰⁶ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.014, f. 36. Se convirtió, además, en «*curador ad bona*» de Marcos y Francisco Vergottini, hijos de Lorenzo, que residían en Italia.

¹⁰⁷ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.015, ff. 244-245.

¹⁰⁸ *Testamento de Tranquilino Vergottini*, AHPV, Protocolos, leg. 12.015, f. 612.

¹⁰⁹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.093, f. 279. Sufrieron en 1824, la aprehensión de 269 pañuelos de hilo y 56 de lana extranjeros, considerados de ilícito comercio, por no haber presentado las correspondientes guías y otros requisitos.

¹¹⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.012, ff. 213-215. MIGUEL, 2000: 140.

¹¹¹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.014, f. 165.

¹¹² *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.012, ff. 53-54. Aunque, finalmente, en 1823 «Vergottini hermanos» reclaman, mediante juicio a José Fumeo, comerciante en Valladolid, 3.953 francos y 85 céntimos que les debía, procedentes de géneros sacados de su negocio.

¹¹³ *Escritura de fianza*, AHPV, Protocolos, leg. 4.094, ff. 207-208. Serafín Robbione, del comercio de Bilbao, con quien mantenían tratos comerciales y que se vió envuelto en problemas con Hacienda tras el decomiso de un baúl de abanicos franceses que habían sido prohibidos y remitidos desde Orduña a la casa Goiri y Pedraza.

¹¹⁴ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.012, ff. 43-44. En 1823, avalaron a Lorenzo Paniqueti, de nación italiana y residente en Valladolid, para el arriendo de una casa en la Acera de San Francisco que pertenecía a Juan Antonio Puerta.

¹¹⁵ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.012, ff. 53-54. En 1823 «Vergottini hermanos» fueron apoderados de Carlos Liebert, vecino y del comercio de Madrid, para presentar una letra aceptada por el apoderado de José Fumeo, del comercio de Valladolid, por 4.500 reales y debieron pedírselos a Josué Denti, apoderado actual y que dirigía el comercio de Fumeo para

Galarza para cobrar a diversos individuos como Juan Dutilho, comerciante de la villa y corte, a quien reclamaban 32.000 reales como importe de 3 letras giradas por él contra Josué Denti, del comercio de Valladolid, quien no las pagó y los otorgantes lo hicieron «por honor» de la firma de Dutilho¹¹⁶.

La actividad económica esbozada parece diluirse con la muerte de Tranquilino, en 1827¹¹⁷, en cuyo testamento, otorgado poco antes, indicaba que era soltero y autorizaba a Josué Denti y Juan Roda para realizar el inventario extrajudicial de su comercio¹¹⁸, lo que ha impedido conocer la cuantificación de su negocio.

Así pues, durante el primer tercio del siglo XIX, los Vergottini operaron comercialmente en la ciudad con distintas ramificaciones en el Reino y fuera de él, predominando el vínculo con otras firmas italianas.

Fumeo

Originarios de Perledo, al igual que los Vergottini, su primer representante en la ciudad fue José Fumeo. Había formado compañía con Juan Bautista Denti con la denominación *Fumeo e Denti* y utilizaban, como sede de su negocio, una casa, perteneciente al Santo Oficio de la Inquisición, situada en la Plaza Mayor, esquina con la calle de la Pasión, cuyo arrendamiento renovaban cada dos años¹¹⁹. Realizaban transacciones comerciales por la submeseta norte, como acreditan algunos poderes notariales localizados y otorgados para cobrar sus deudas pendientes¹²⁰, al tiempo que mantenían tratos con comerciantes del área de Bayona¹²¹.

Pero José decidió regresar a Italia y dejó a su hijo Juan Bautista en la dirección del negocio en Valladolid. Sin embargo, este último murió pronto, en 1824 y José, de avanzada edad, no pudo volver. Entonces optó por liquidar el

que pagara la cantidad indicada. En 1824 «Vergottini hermanos» fueron apoderados de Nicolás Brevant, del comercio de Bayona, para que acudieran a la justicia y pidieran que José Fumeo les pagara 3.000 reales de una letra aceptada por Juan Bautista Fumeo, su hijo y apoderado, factor de su comercio, con 791 reales de gastos y resacas.

¹¹⁶ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.014, f. 461.

¹¹⁷ *Registro de defunción*, AGDV, Libro de Difuntos, 5º, signatura 1787D, ff. 360-361.

¹¹⁸ *Testamento de Tranquilino Vergottini*, AHPV, Protocolos, leg. 12.015, f. 611. Además de Lorenzo, Paulino, Tranquilino y Juan, existían dos hermanas, Catalina y María, en Italia.

¹¹⁹ *Ratificación de escritura de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 4.344, s.f. Así se confirmaba en 1818. Pagaban 2.200 reales al año, con diferentes condiciones.

¹²⁰ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.341, f. 342, a José Fuelle de Salamanca para cobrar a Baltasar López del comercio de la ciudad del Tormes, 4.000 reales que les adeudaba.

¹²¹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 4.344, f. 422, Fumeo e Denti apoderaron, en 1819, a Pedro Gallo, vecino de Bayona, en Francia, para que liquidara diversas cuentas con personas con las que habían tenido relación.

negocio y satisfacer a los acreedores en lo posible, para lo que otorgó poder a Serafin Robbione, del comercio de Bilbao, y a Josué Denti, del comercio de Valladolid. La valoración realizada, sin detallar los géneros de comercio, se elevó a 108.400 reales y fueron adquiridos por Luis Robbione, del comercio de Bilbao, hermano de Serafin, quien pagó la cantidad indicada para saldar las deudas con los acreedores, que incluían firmas como Carlos Liebert de Madrid o Nicolás Brevant de Bayona¹²².

La actuación de José Fumeo pone de relieve el comportamiento desarrollado por algunos italianos, al recurrir a compatriotas para resolver situaciones problemáticas, indicador de su pertenencia a un grupo solidario que compartía raíces, pero también de los vínculos que persistían con el lugar de origen, más intensos con la edad.

Pizzala

Linaje lombardo, asentado inicialmente en la ciudad, fue el encabezado por Pedro Pizzala y su esposa, Angela Siló, naturales de Lemna.

Tuvo comercio de quincallería con Antonio Casati, en la Acera de San Francisco. Pero, Pedro falleció en 1816 y la relación de acreedores, que mayoritariamente apoderaron a Tranquilino Vergottini para cobrar, pone de manifiesto sus relaciones comerciales (cuadro V). A este respecto, destacan, además del socio y del hermano de éste que trabajaba en Lyon, la casa Fumeo e Denti de Valladolid y los italianos de Vitoria, así como firmas de Bayona. El valor global de su patrimonio, incluidos los bienes y efectos, según la información del libro de comercio, se elevaba a 141.002 reales de vellón y 2 maravedís, sin detallar el pormenor de aquellos en el inventario realizado por José Fumeo. Las deudas alcanzaban los 136.957 reales y 18 maravedís, resultando sobrantes 5.043 reales y 29 maravedís que fueron insuficientes para cubrir otros gastos derivados de su manutención, enfermedad y entierro, faltando 1.840 reales y 5 maravedís que asumió Fumeo¹²³.

Su hijo, Carlos Pizzala Siló, liquidó cuentas y pagó a José Fumeo en 1816¹²⁴. Estableció su propio comercio, tras haber sido mancebo de Josué Denti, en la ciudad. Se movió en el circuito de la cuenca del Duero, como muestran algunos testimonios¹²⁵, actuando desde Valladolid, pero también desde Madrid,

¹²² *Poder y Venta de efectos de comercio*, AHPV, Protocolos, leg. 12.012, ff. 120-127.

¹²³ *Testamento de Pedro Pizzala y anexos*, AHPV, Protocolos, leg. 4.125/6, ff. 107-115.

¹²⁴ *Ajuste, liquidación de cuentas y carta de pago*, AHPV, Protocolos, leg. 4.125/5, ff. 106-107.

¹²⁵ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.027, f. 12. En 1842 también acudió, mediante procurador, a la junta de acreedores en la quiebra de Esteban Alonso Ortega, vecino de Salamanca, que le debía 619 reales por géneros de comercio.

aunque no ha sido posible conocer la dimensión de su negocio. Junto a Serafín Robbione, aparece, durante los años cuarenta del siglo XIX, comprando casas en Valladolid, procedentes de bienes nacionales que habían pertenecido al Cabildo catedralicio en el Corral de Torneros, aunque se las cedió a Robbione¹²⁶.

Así pues, la experiencia de Pizzala incorpora una novedad respecto a los comerciantes italianos analizados y es que su presencia en la ciudad no fue exclusiva, pues Carlos la simultaneó con actividades desde la Corte.

CUADRO V. Acreedores de Pedro Pizzala (1816)

ACREEDOR	APODERADO	DEUDA	
		Reales de vellón	Maravedís de vellón
Juan María Casati (Lyon)	Tranquilino Vergottini	46.301	30
Sres. Ponti y sobrino (Vitoria)	Tranquilino Vergottini	37.636	
Fumeo y Denti		27.217	8
Tranquilino Vergottini		10.637	
Félix Brugger		4.231	20
Juan Soler	Alejo Tusell (dependiente)	3.388	
Antonio Casati		1.615	
Sres. Dori y Dabos (Bayona)	Ángel Aguirre (dependiente)	1.520	
Mr. Grand Maison (Bayona)	Ángel Aguirre	1.511	
Julián Pastor	Tranquilino Vergottini	1.316	
José Herms y Santaló	Tranquilino Vergottini	584	
TOTAL		135.958	58

Fuente: *Testamento de Pedro Pizzala*, AHPV, leg. 4.125/6, ff. 107-115.

Denti

Los Denti eran naturales de Vellano. Estuvieron representados en Valladolid por Juan Bautista Denti y sobre todo, por su hijo Josué Denti, si bien en Italia continuaban viviendo el resto de los hermanos de Josué, Tomás, Ana y Clara. En 1821, Josué con 30 años y soltero¹²⁷, vivía como rentero en la calle Santiago nº12¹²⁸ y tenía como mancebos, a Juan Bautista Fumeo que murió en 1824, a Carlos Pizzala y a José Ronquete.

¹²⁶ *Declaración*, AHPV, Protocolos, leg. 12.027, f. 117.

¹²⁷ *Padrón de 1821*, A.Ch.V., s.f.

¹²⁸ *Testamento de Micaela Rodríguez*, AHPV, Protocolos, leg. 11.994, ff. 33-36. Casa que pertenecía a Micaela Rodríguez y que esta compró por 40.000 reales, dinero heredado de su

Mantuvo relación de confianza con Tranquilino Vergottini, hasta el punto de que, en 1826, le apoderó para que le representara, en su ausencia, en todo lo relacionado con su comercio¹²⁹.

Sus negocios comerciales alcanzaron, además de la ciudad y su entorno, a diversos enclaves del reino, como Madrid, Extremadura y Navarra y, también fuera de él, a Portugal, Francia e Italia, donde trabajaba con algunos familiares de Vellano¹³⁰.

Josué decidió diversificar su actividad empresarial y montó una fábrica de cabritillas y de ante, de guantes y tirantes¹³¹, en la plazuela del Salvador, para la que contrató a diversos artesanos franceses en 1830¹³². La producción de su taller de peletería le permitió abrir depósito de guantes en Madrid, en la calle Fuencarral nº 9, tal como anunciaba el *Eco del Comercio* en enero de 1846¹³³. En el anuncio se incluían algunos rasgos de los guantes que eran «cortados a máquina que al efecto ha hecho venir de París» y, además, ofrecía a los comerciantes del género «una muy grande ventaja por su buena calidad, gusto y

primer marido, Juan Valentín y, posteriormente, se casó con el comerciante Simón Pérez Vecino.

¹²⁹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.014, f. 510.

¹³⁰ *Poderes*, AHPV, Protocolos, leg. 12.014, f. 1001; leg. 12.020, f. 220; leg. 12.021, f. 96; leg. 12.027, ff. 63-64. Así, en Extremadura, se constata en 1826 que utilizó mediante poder la gestión de Juan Basilio Dutirt, vecino de Madrid, para cobrar a Juan Bautista Gulla, vecino de Cabeza de Buey, 800 reales y a Nicolás Romigui, de Villanueva de la Serena, 1.947 reales por géneros que sacaron de su comercio. Más tarde, en junio de 1832 otorgó poder a Juan Biardeau, vecino y del comercio de Pamplona, para que le representara en la junta de acreedores de Juan Bon e hijos del comercio de esa ciudad a fin de cobrar la deuda de 1658 reales. Al año siguiente Denti apoderó a Francisco Morillo para cobrar a «Latappy hermanos» de Madrid, 11.544 reales y 27 maravedís de una letra a noventa días, aceptada por ellos, y que había vencido días antes. En 1843 otorgó poder a José Comino, vecino de Zamora, para cobrar a José Luis Andrade y Francisco Quersel, vecinos de Carzón, en Portugal, 14.478 reales de una letra de 6.478 reales de julio de 1841 y 8.000 reales de un pagaré de marzo de 1841, respectivamente. *Protesto de letras*, AHPV, Protocolos, leg. 12.023, ff. 403 y 423. En 1835 Denti protestó contra los «Sres. Widmann», radicados en la calle de la Pasión de Valladolid, una letra librada en Bayona por 2884 reales. *Escritura de obligación*, AHPV, Protocolos, leg. 12.028, ff. 60-61. En Italia uno de sus familiares le debía 3.816 reales por gestiones comerciales realizadas.

¹³¹ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.023, f. 76.

¹³² *Escritura de contratas*, AHPV, Protocolos, leg. 12.018, ff. 538, 540, 542 y 543. Los artesanos mencionados son Bernardo Douzon originario de San Lorenzo y dedicado al tinte, Francisco Paillac, natural de Dauph, departamento de Gers, que es oficial guantero, Juan Bautista Porché procedente de Bayona y Carlos José Jamein proveniente de París.

¹³³ Hemeroteca digital.bne.es/pdf.raw. *Eco del Comercio, diario de Madrid*, 18 de enero de 1846, nº 1045, pag. 4 y 24 de enero, pág. 2. Se dice que el género está bien acreditado en las provincias del norte, Santander, Asturias, Aragón, Castilla y Galicia. (Consultado el 20 de abril de 2017). PENA, 2000.

equidad en los precios»¹³⁴. Esta empresa todavía en los años sesenta del siglo XIX aparecía bajo la titularidad de Josué Denti e Hilario González¹³⁵, este último dinámico empresario vallisoletano¹³⁶.

Eligió como su criada mayor y directora de la fábrica a Florentina Polo, a quien apoderó para que administrara sus bienes en su ausencia y para que cobrara las deudas pendientes¹³⁷. Posteriormente, Josué, próximo a la cincuentena, terminó casándose con ella, aunque no tuvo hijos. Será a Florentina a quien legue sus bienes en España, mientras sus propiedades en Italia serían para su hermano Tomás, en quien confluiría todo el patrimonio si su cuñada contraía nuevas nupcias¹³⁸.

Su posición en la sociedad vallisoletana le involucró en otros aspectos, como el de presentarse como fiador, junto a Ángel San José, de Gregorio Gómez que estaba en la cárcel por supuestas expresiones subversivas¹³⁹. Por otra parte, él mismo se convirtió en referencia en Valladolid de un comerciante italiano, radicado en Bilbao, llamado Gaspar Serafin Robbione¹⁴⁰, ya conocido por sus relaciones con Fumeo y Pizalla.

¹³⁴ Los precios de los guantes eran los siguientes, en 1846.

Guantes de piel de cabrito		PRECIO
Hombre	Todos los colores	108 reales/docena
Señora	Todos los colores	96 reales/docena
Niño	Todos los colores	56 reales/docena
Guantes de piel de cordero, 1ª clase		
Hombre	Todos los colores	78 reales/docena
Señora	Todos los colores	68 reales/docena
Niño	Todos los colores	46 reales/docena
Guantes de piel de cordero, 2ª clase		
Hombre	Todos los colores	62 reales/docena
Señora	Todos los colores	50 reales/docena
Niño	Todos los colores	40 reales/docena

¹³⁵ Maelstrom.Foroscastilla.org. *Manual histórico, descriptivo de Valladolid: adornado con dos láminas y un plano topográfico y seguido de un apéndice*. Hijos de Rodríguez editores. Libreros de la Universidad e Instituto. 1861. (Consultado el 20 de abril de 2017).

¹³⁶ MORENO, 2003: 175, 180 y 183.

¹³⁷ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.023, f. 76.

¹³⁸ *Testamento de Josué Denti*, AHPV, Protocolos, leg. 12.027, ff. 63-65.

¹³⁹ *Escritura de fianza*, AHPV, Protocolos, leg. 12.022, f. 760, noviembre de 1834.

¹⁴⁰ *Escrituras de arrendamiento*, AHPV, Protocolos, leg. 12.015, f. 237; leg. 12.018, f. 250. En los años 1827 y 1830, fue fiador en el arrendamiento de una casa en la calle Santiago 33, a Lorenza Sanz Crespo, vecina de Villacastín.

Robbione

Los Robbione eran naturales de Cazzone, departamento de Varese, por tanto, a diferencia de los demás lombardos, no procedían del entorno del lago Como. Su estancia en Valladolid resulta transitoria, aunque desarrollaron algunos negocios desde ella, puesto que estaban asentados en Bilbao¹⁴¹.

Serafin se manifestó como comerciante destacado, pues, a pesar de no disponer de valoraciones cuantitativas de su patrimonio, las referencias cualitativas vertidas en su testamento así parecen corroborarlo. En efecto, además de declarar haber estado casado dos veces con mujeres inglesas y no tener hijos, alude a propiedades en Francia, Inglaterra, Italia y España al hacer los legados y mandas correspondientes¹⁴². En relación con sus negocios, se constata, a través de los poderes notariales otorgados, la gestión desempeñada por sus dependientes, Pedro Estampa, Pedro Gallo o José Dumpe respecto a sus operaciones mercantiles en Pamplona¹⁴³. Además, participó en la compra y arrendamiento de inmuebles en la ciudad con Carlos Pizzala y Josué Denti.

Por su parte, su hermano Luis se había quedado con el comercio de José Fumeo, aunque mantenía sus actividades en el norte y en Pamplona¹⁴⁴. La afinidad entre los dos hermanos le llevó a declarar a Serafin heredero universal en 1834¹⁴⁵.

La experiencia de los Robbione parece realzar el atractivo de Valladolid como sede de negocios complementaria de Bilbao, aprovechando la presencia de otros compatriotas en la misma.

En definitiva, los lombardos ofrecieron variedad de situaciones económicas y se mostraron muy relacionados entre sí, especialmente los que coincidieron durante el primer tercio de siglo XIX.

¹⁴¹ REY, 2003. GARAY-LÓPEZ, 2006.

¹⁴² *Testamento de Serafin Robbione*, AHPV, Protocolos, leg. 12.024, ff. 160-162. Estuvo casado con María Francisca de Wellis y con Isabel Hichsman. Todo lo que le pertenecía se lo legó a su hermana Magdalena.

¹⁴³ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.025, f. 511; leg. 12.027, f. 184. En Pamplona, Juan Campión y José Miguel Villanueva tenían géneros de su propiedad.

¹⁴⁴ *Poder*, AHPV, Protocolos, leg. 12.020, f. 338. Apoderó a Juan Campion, vecino de Pamplona, para varias actividades, como acudir a la quiebra de Juan Bon, a fin de recuperar 6.192 reales.

¹⁴⁵ *Testamento de Luis Robbione*, AHPV, Protocolos, leg. 12.022, f. 623. No obstante, ha de entregar a su hermano Santiago, que estaba en Cazzone, 1.000 duros en «físico dinero» y a su hermana María Magdalena otros 1.000 duros y a cada uno de los hijos de esta 200 duros y a cada una de las hijas 100 duros.

CONCLUSIONES

Las respuestas a las cuestiones planteadas sobre los comerciantes italianos en la ciudad de Valladolid al final del Antiguo Régimen, aunque no sean óptimas por la información disponible, al menos permiten diseñar algunos matices de su vida y de su quehacer comercial.

La mayoría de los analizados procedían de Lombardía, del entorno del lago Como. Esto constituye una diferencia respecto a siglos anteriores cuando habían predominado los genoveses¹⁴⁶, los cuales habían encontrado en España un destino muy favorable. Sin embargo, no resultaron destacados en Valladolid en el periodo analizado, puesto que únicamente los Razetto eran originarios de Liguria. Realidad que contrasta también con lo acaecido en las ciudades de la costa mediterránea y en Cádiz, donde los ligures, aunque no ofrecieran la posición de liderazgo pasada, seguían constituyendo colonias destacadas¹⁴⁷, que se habían adaptado a las nuevas circunstancias, como siempre habían hecho¹⁴⁸.

Los comerciantes italianos que operaron en la ciudad del Pisuerga durante el siglo XVIII, el genovés Juan Bautista Razetto y el lombardo Carlos Ferrary, más antiguo el primero, no muestran relación entre sí. Por el contrario, sus conexiones se decantan por otros comerciantes locales y del reino o extranjeros, siendo significativo que Ferrary recurriera a los alemanes de Bohemia que residían en Valladolid, mientras que Razetto mostraba preferencia por el catalán Pedro Jover Vidal, radicado en la ciudad, y sus necesidades de liquidez las resolvía con otro genovés, Gnecco. Este comportamiento extrovertido parece habitual cuando no existen muchos compatriotas en el núcleo de residencia¹⁴⁹, y se percibe, a menudo, en quienes procedían de la república de Génova, como se atestigua en otras ciudades españolas, para la época estudiada¹⁵⁰, aunque, cuando fueron numerosos, presentaron actitudes endogámicas inicialmente y más abiertas después¹⁵¹. En cualquier caso, ambos decidieron arraigarse en la ciudad.

Situación distinta es la que se manifiesta en el primer tercio del siglo XIX, pues, además de ser todos lombardos, se aprecian entre ellos lazos de carácter económico y de apoyo personal (esquema I), así como relaciones con otros

¹⁴⁶ FERNÁNDEZ, 1989:169. DIAGO, 1999: 669.

¹⁴⁷ MAIXÉ, 1987: 167 y 170. FRANCH, 1989; 2003. MONTOJO, 2010: 215. CANDEL, 1979. IGLESIAS, 2002: 146. SÁNCHEZ, 1994: 191-192. VILLAR, 1982. BUSTOS, 2005:109. MOLINA, 1994. PELLEGRINI, 2003-2004. IGLESIAS, 2014: 175.

¹⁴⁸ GIRÓN, 2012: 6. BEN YESSEF, 2015a: 188 y 511.

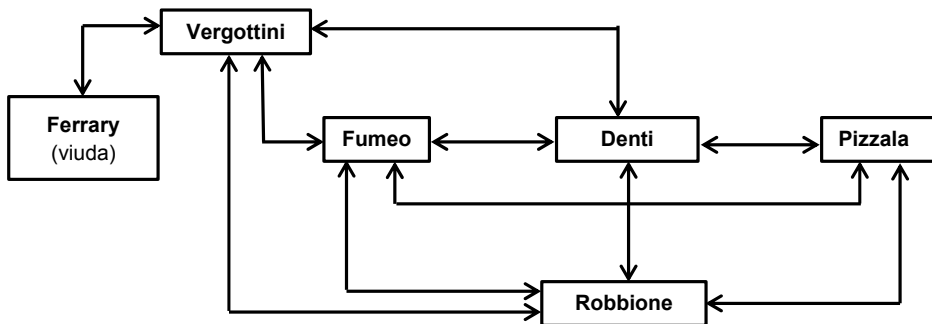
¹⁴⁹ VILLAR, 1997: 136.

¹⁵⁰ FRANCH, 2004: 144-145. MIRALLES, 2007: 460-461. SÁNCHEZ, 1994; 2010.

¹⁵¹ MAIXÉ, 1987: 152 y 156. MIRALLES, 2003: 497. GIRÓN, 2012: 75; 2013: 89. BRILLI, 2010: 101; 2013: 229; 2014: 111.

italianos asentados en diferentes lugares del Reino. Se configuraron redes de paisanaje que contribuyeron a elaborar los aspectos intangibles de la actividad comercial¹⁵². Algunos compartieron banqueros y comerciantes para sus transacciones, cual fue el caso de Hilario Ferrary, la viuda de Carlos Ferrary y Lorenzo Vergottini, con Galarza Goicoechea, Bartolomé Jordán o Volart y Serra. Estos comerciantes lombardo-vallisoletanos mostraron la capacidad de apoyo y solidaridad de nación para aquellos transeúntes o que estaban en situación de adversidad por estos lares. Rasgos característicos de una diáspora mercantil que también se dejaron notar en otros ámbitos hispanos¹⁵³. Así, durante la Guerra de la Independencia, coexistieron los vínculos de Vergottini, Fumeo, Denti y Pizalla. Tras la guerra, perduraron Vergottini, Fumeo, Denti y se incorporó Robbione, cuyo cosmopolitismo era destacado.

ESQUEMA I. Relaciones entre linajes de comerciantes lombardos en Valladolid (siglo XIX)



Nuestros protagonistas se asentaron, como inquilinos primero y como propietarios después de sus residencias y comercios, en la zona urbana donde radicaban los demás comerciantes, es decir, Plaza Mayor, Acera de San Francisco y calle Santiago, de manera que la parroquia de Santiago y el convento de San Francisco constituyeron sus centros religiosos preferentes. En ellos se llevaron a cabo los rituales funerarios, las misas *post mortem* y otras mandas pías indicadas en sus testamentos¹⁵⁴, que, junto a la pertenencia de algunos a

¹⁵² ANGULO, 2001: 203-204 y 211.

¹⁵³ PÉREZ, 2012: 50-55. ÁNGULO, 2001: 203-224. CRESPO, 2010: 48-50. FRANCH, 2003: 60.

¹⁵⁴ GARCÍA, 1995: 47. Las misas *post mortem*, como un indicador de riqueza, eran entre los comerciantes de la ciudad, como media, de 278, pero en el caso de Razetto fueron 300, más 500 como desagravio, y su esposa terminó fundando una memoria de misas. Muy alejadas de los miles de algunos miembros de la familia Cassani, del siglo XVII. GÓMEZ,

diferentes cofradías, constituyen la expresión de la religiosidad que practicaban y otro elemento de su integración social en la ciudad¹⁵⁵.

Aunque hubo quien estuvo temporalmente, como Bonesio, y otros que volvieron a Italia, como José Fumeo, los demás permanecieron, pero siguieron evocando aquí a su patria, teniéndola presente en su trayectoria vital y en sus últimas voluntades, excepto los Ferrary, ya que legaron a sus familias radicadas allí parte o todos los bienes de los que disponían. Actitud que contrasta radicalmente con los genoveses de Murcia del siglo XVII que rompieron sus vínculos con las raíces¹⁵⁶. En general, fueron vecinos que terminaron desposándose con mujeres hispanas pertenecientes, en muchos casos, a familias dedicadas al comercio o afines socialmente¹⁵⁷, como los Razetto, los Ferrary, Lorenzo Vergotini o Josué Denti, la excepción fue Pedro Pizzala. El matrimonio se configuró, pues, como un instrumento de arraigo, una práctica frecuente en el siglo XVIII, como lo había sido en los siglos precedentes¹⁵⁸ y, en muchas ocasiones, con relevante papel del capital aportado por la esposa para la empresa comercial. Incluso, algunas de estas mujeres continuaron con el negocio al quedarse viudas, cual fue el caso de Manuela Sanz Crespo de Razetto o Ana Hernández de Ferrary, comportamiento que parece testimoniar el alto grado de alfabetización de las esposas de ciertos comerciantes extranjeros¹⁵⁹.

En consecuencia, su grado de integración en la sociedad vallisoletana fue elevado, a diferencia de lo acaecido en el siglo XVI, cuando los italianos de la ciudad habían ofrecido una posición ambivalente, prevaleciendo los lazos con Italia¹⁶⁰. Ese proceso de asimilación es un rasgo que caracterizó a los italianos en España durante el siglo XVIII, como sucedió, entre otras, en Barcelona, Valencia, Cartagena, Adra, Málaga o Cádiz¹⁶¹.

En cuanto a su posición económica resultó diversa y, en varios casos, se vio afectada por las crisis y la Guerra de la Independencia. Destacó entre todos, por su solidez, Juan Bautista Razetto en el siglo XVIII y los Vergottini y Josué Denti en el periodo analizado del siglo XIX, no olvidando a Serafín Robbione, aunque éste había desarrollado su fortuna durante su estancia en Bilbao. Entretanto, el resto ofrecía un tono medio de negocio e incluso mo-

2015: 142-143.

¹⁵⁵ CRESPO, 2003. IGLESIAS, 2014: 180.

¹⁵⁶ MIRALLES, 2003: 494.

¹⁵⁷ GONZÁLEZ, 2003.

¹⁵⁸ IGLESIAS, 2002: 151 y ss. GIRÓN, 2012: 49; 2013: 89-91. SORIA, 2011: 24 y 36. RODRÍGUEZ, 2003: 610.

¹⁵⁹ VILLAR, 1997: 162-163. RECIO, 2011: 40.

¹⁶⁰ DIAGO, 1999: 674 y 677.

¹⁶¹ MAIXÉ, 1987: 156 y 170. FRANCH, 2004: 145. TORRES, SÁNCHEZ y CHAIN, 1987. SÁNCHEZ, 1994: 188. VILLAR, 1982: 65, BRILLI, 2013; 2014. IGLESIAS, 2014.

desto dentro de los cánones en que discurría el comercio vallisoletano durante la época estudiada¹⁶². Los niveles de los comerciantes italianos de Valladolid son parangonables con los leoneses o los vitorianos¹⁶³ y sólo Razetto estaría en la posición de algún cacereño, pocos navarros, algunos sevillanos, bilbaínos o valencianos, y muy alejado de los barceloneses o de los gaditanos¹⁶⁴. Desde esta perspectiva, el genovés Razetto sería el exponente, en la ciudad, del dinamismo mostrado por sus compatriotas allí donde destacaron, pero distante de los grandes patrimonios alcanzados en los siglos XVI y XVII¹⁶⁵, incluso tras la desarticulación del sistema hispano-genovés¹⁶⁶.

En ningún caso, la empresa comercial tuvo una trayectoria regular y prolongada, ya fuera por falta de descendientes o afines o por insolvencia, ante las difíciles circunstancias que hubieron de atravesar en el primer tercio del siglo XIX¹⁶⁷. En este sentido, los hijos de Carlos Ferrary, Hilario y Felipe, son los únicos que se incorporaron al comercio con sus propios negocios, aunque resultaran fallidos, bien por fallecimiento o por la adversidad, mientras los otros dos hermanos, Eugenio y Pedro continuaron, en medio de las dificultades, con el comercio paterno encabezado por su madre, Ana Hernández, e incluso un nieto de ésta, hijo de Felipe y llamado igual, se lanzó a la aventura americana, instalándose en La Habana, poniendo de manifiesto la posible conexión atlántica de los italianos vallisoletanos. Continuidad empresarial que pretendió José Fumeo pero que se truncó por la prematura muerte de su hijo, mientras que Carlos Pizzalla liquidó el comercio de su padre en Valladolid y prosiguió operando por sí mismo tanto desde esta ciudad como desde Madrid. La permanencia se vio frustrada también en los Razetto que no tuvieron descendientes directos, mientras Lorenzo Vergottini la encontró, limitada, con sus hermanos. La actividad de los Denti finalizó tras la muerte de Josué sin hijos.

La fórmula empresarial utilizada fue la de titularidad individual y la compañía comercial, familiar y flexible, aunque alejada del modelo clásico genovés, que se desarrolló en Almería en este periodo¹⁶⁸ y que había caracterizado los siglos XVI y XVII¹⁶⁹. Sin embargo, sí incorporaron redes de carácter local

¹⁶² MIGUEL, 2000: 158-167.

¹⁶³ BARTOLOMÉ, 2009: 63. ANGULO, 2000: 294-297.

¹⁶⁴ MELÓN, 1992: 119-120. AZCONA, 1996: 255-490. ÁLVAREZ-GARCÍA BAQUERO, 1980: 129. BASURTO, 1983: 241-245. FRANCH, 1989: 39-45. FERNÁNDEZ, 1982: 36-37. GARCÍA-BAQUERO, 1976: 496 y 510-532.

¹⁶⁵ GIRÓN, 2011a; 2012. GÓMEZ, 2015. BEN YESSEF, 2015a. ALFONSO, 2013. PULIDO, 2004.

¹⁶⁶ HERRERO, 2005. GARCÍA, 2011: 373.

¹⁶⁷ SÁNCHEZ, 2002: 179.

¹⁶⁸ IGLESIAS, 2002: 141.

¹⁶⁹ GÓMEZ, 2003: 368. GIRÓN, 2012: 196. GÓMEZ, 2015: 519.

para el desarrollo de sus actividades comerciales, pero no se perciben, habitualmente, vínculos económicos con Italia, excepto en Josué Denti. Este último fue el único, además, que se manifestó interesado en diversificar su negocio mediante su iniciativa en el sector transformador, el cual había atraído a algunos genoveses y milaneses en siglos anteriores de la Edad Moderna¹⁷⁰.

Todos ellos participaron en los circuitos comerciales de la mitad norte de España, desde Madrid a los puertos cantábricos y Galicia, así como en las transacciones en el interior de este espacio, con proyecciones hacia Extremadura, en el caso de los Vergottini, y vínculos con algunos catalanes, incorporando en sus cargazones productos de la tierra y aquellos que habían adquirido en el exterior. La vía de aprovisionamiento de mercancías europeas fue a través del camino de Orduña, desde los desembarcos en el puerto de Bilbao, pero también desde Bayona, vía Navarra y Vitoria. Madrid era su lugar de referencia para las finanzas y el ámbito elegido como alternativa, con más o menos fortuna durante y tras la Guerra de la Independencia, como muestran Felipe Ferrary, Carlos Pizzala o Josué Denti.

Asimismo, a lo largo de su vida trataron de acceder y lo lograron, en ocasiones, a posiciones cercanas al poder. En este sentido, se afanaron por representar al gremio al que pertenecían en las diversas situaciones que debieron afrontar durante este periodo para mejorar sus circunstancias económicas. Igualmente desempeñaron algunos cargos municipales, aunque no es tan clara la intensidad en el aprecio por el poder como la mostrada por los comerciantes italianos de la periferia peninsular en el periodo estudiado¹⁷¹ y con anterioridad¹⁷². Sin embargo, existió el afán por la propiedad y por engrosar el patrimonio mediante la adquisición de bienes inmuebles, sin implicar la aristocratización perseguida en otros lugares¹⁷³ y en otro tiempo¹⁷⁴, pero sí la ostentación del prestigio y del honor correspondiente a la imagen del grupo social en el que se integraron.

Así pues, estos hombres italianos que ejercieron el comercio en Valladolid, durante el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, fundamentalmente lombardos, y, numéricamente, pocos, aportaron no sólo el beneficio de su actividad económica, aprovechando la ventajosa localización geográfica de la ciudad, sino también un componente de diversidad demográfica que, al mar-

¹⁷⁰ GIRÓN, 2011b; 2012: 54, 84, 164 y 190.

¹⁷¹ IGLESIAS, 2002: 146. SÁNCHEZ, 1994: 188. IGLESIAS, 2014: 186. YBÁÑEZ, 2003.

¹⁷² GIRÓN, 2011a: 53; 2012: 88, 229 y ss. SORIA, 2011: 28 y 33. RODRÍGUEZ, 2003: 610.

¹⁷³ BUSTOS, 2005: 280. BRILLI, 2013: 230. IGLESIAS, 2014: 188.

¹⁷⁴ HERRERO, ÁLVAREZ y OSSORIO, 2011. GIRÓN, 2005; 2011a. BEN YESSEF, 2015a: 524; 2015b. SAN RUPERTO, 2013. MONTOJO, 2016: 73. GRENDI, 1997. ALFONSO, 2013. PULIDO, 2004.

gen de sus vínculos de origen y relaciones internas, terminó integrándose en la sociedad vallisoletana, a pesar de la escasa fecundidad que presentaron, de la que se exceptuó Carlos Ferrary.

ANEXO I. Algunos deudores de Razetto y sucesores

AÑO	RAZÓN SOCIAL	DEUDORES	APODERADO	CANTIDAD (reales de vellón)
1744	Juan Bautista Razetto	Carlos Rivera y Araujo (Salamanca)	Santiago Díaz Polo (Valladolid)	1.936
1746	Juan Bautista Razetto	Carlos Rivera y Araujo (Salamanca)	José Fernández Garrrote (Valladolid)	2.296
1753	Juan Bautista Razetto y Cía.	José Larrumbe (Valladolid)	Procuradores	773
1770	Juan Bautista Razetto y Cía.	Domingo González Rabuña (Mondoñedo)	Santiago Olano (Mondoñedo)	5.367
1773	Juan Bautista Razetto	José Sancho (Ciudad Rodrigo)	Antonio Romero	4.310
1773	Juan Bautista Razetto	Ignacio Martínez Bernal (Salamanca)	Procuradores	5.316
1774	Juan Bautista Razetto	Tomás de Obes García (Gijón)	Procuradores	20.762
1776	“Razetto y García”	José González (Salamanca)	Simón Suárez (Salamanca)	6.468
1776	“Razetto y García”	Manuel Guerra (Palencia)	Procuradores	10.143
1783	“Razetto y Cía.”	Francisco González Mata (León)	Dionisio Sanz Crespo	806
1784	“Razetto y Cía.”	Alonso Castillo (Nava del Rey)	Nicolás Tejedor	4.843
1784	“Razetto y Cía.”	Alonso Mori (Oviedo)	Bernabé Suárez	7.630
1786	“Viuda de Razetto y Cía.”	Pedro Baylina y Serra (Astorga)	Lázaro Rodríguez (Astorga)	4.203
1786	“Viuda de Razetto y Cía.”	Matías Fernández Noriega (Valladolid)		769
1786	“Viuda de Razetto y Cía.”	Francisco Javier Herrero (Zamora)	Francisco García Gatón	6.660
1788	“Viuda de Razetto y Cía.”	Jerónimo Cuadrillero (Toro)		2.836
1788	“Viuda de Razetto y Cía.”	Teresa Hernández (La Bañeza)	Rafael Pérez (La Bañeza)	9.130

AÑO	RAZÓN SOCIAL	DEUDORES	APODERADO	CANTIDAD (reales de vellón)
1790	“Viuda de Razetto y Cía.”	Bernardo Belugo (El Tiemblo)	Manuel Valledado (Mancebo)	1.554
1790	“Viuda de Razetto y Cía.”	Domingo González Rabuña (Mondoñedo)	Santiago Olano Villanueva (Mondoñedo)	5.367
1791	“Viuda de Razetto y Cía.”	Francisco Díez (Toro)	Benito Salceda (Toro)	2.392
1791	“Viuda de Razetto y Cía.”	Francisco Rodríguez Mozoncillo (Tordesillas)	José Chico (Tordesillas)	1.001
1792	“Viuda de Razetto y Cía.”	Joaquín Benavente (Barco de Ávila)	José Antonio Ponce (Barco de Ávila)	1.050
1796	“Viuda de Razetto y Cía.”	Juan Muslera (Villaviciosa)	Eusebio Gariambas (Villaviciosa)	5.700
1797	“Crespo, Razetto y Cía.”	Nicolás Ramón Usel Bonifaz (Oviedo)	Pedro González Villamil (Oviedo)	16.957
1798	“Crespo, Razetto y Cía.”	Manuel Sanz Millán (Cuenca de Campos)	Julián Cordón Villadiego	7.094
1799	“Crespo, Razetto y Cía.”	Francisco Valle (Zamora)	Francisco García Prieto (Zamora)	4.436
1799	“Crespo, Razetto y Cía.”	Vicente Bueno Reinoso (Segovia)	Andrés Casabán (Segovia)	1.456
1800	“Crespo, Razetto y Cía.”	Luis de Arana y Cía. (Orduña)	Bretón, Landa y Viguri (Orduña)	2.922
1801	“Crespo, Razetto y Cía.”	Norberto Maté (Noia)	Julián Cordón Villadiego (Santiago)	7.228
1806	“Crespo, Razetto y Cía.”	Lorenza San Pelayo (Madrid)	Ildefonso López Barrio (Madrid)	2.454
1806	“Crespo, Razetto y Cía.”	Viuda y herederos de Francisco Morán (Benavente)	Manuel Montenegro	5.564
1806	“Crespo, Razetto y Cía.”	Pablo Sánchez Partejo (León)	Juan Antonio Luna (procurador)	1.408
1806	“Crespo, Razetto y Cía.”	Juan Lasala (Orihuela)	Francisco Abril (Orihuela)	1.096

Fuente: *Poderes*, AHPV, Protocolos, legs. 3.475, 3.476, 3.481, 3.799, 3.800, 3.717, 3.722, 4.077, 4.079, 4.080, 4.081, 4.084, 4.085, 4.087, 4.128 y 12.008.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcocer, Mariano, *Fuentes para la historia de los gremios*, fascículo I, Valladolid, Casa Social Católica de Valladolid, 1921.
- Alfonso, Paula, «De asentistas a nobles empobrecidos. Los Strata, marqueses de Robledo de Chavela», *Historia y Genealogía*, 3 (Córdoba, 2013): 5-22.
- Almuiña, Celso, *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración. Los medios de difusión en la segunda mitad del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974.
- Almuiña, Celso, «De la vieja sociedad estamental al triunfo de la burguesía harinera», en *Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Ateneo, 1985: 17-238.
- Álvarez, Carlos y García-Baquero, Antonio, «Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización», *Estudios Regionales*, 5 (Málaga, 1980): 101-133.
- Angulo, Alberto, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.
- Angulo, Alberto, «La buena fama y crédito de la casa de comercio. Redes de relaciones mercantiles y empleo de mecanismos de dependencia a finales del Antiguo Régimen», en *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (S.XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001: 203-224.
- Azcona, Ana María, *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1996.
- Bartolomé, Juan Manuel, *Familias de comerciantes y financieros en la ciudad de León, 1700-1850*, León, Universidad de León, 2009.
- Basurto, Roberto, *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1983.
- Ben Yessef, Yasmina, *Una familia genovesa entre la República y la Monarquía Hispánica: Battista Serra como modelo de red transnacional en un sistema policéntrico (finales del siglo XVI- mediados del siglo XVII)*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2015a.
- Ben Yessef, Yasmina, «Perfiles de la nobleza en la Monarquía Hispánica: la familia genovesa de los Serra entre Castilla, Nápoles y Génova (sigloXVII)», en Giovanni Muto y Antonio Terrasa (coords.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707)*, Madrid, Doce Calles, 2015b: 187-212.
- Bennassar, Bartolomé, *Valladolid, según las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752*, Madrid, Tabapress, 1990.
- Bertrand, Michel y Priotti, Philippe (eds.), *Individuos, familias y grupos: prácticas mercantiles y poderes en la Monarquía Hispánica. S.XV-XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.
- Bittosi, Carlo, «L'antico regime genovese, 1567-1797», en Dino Puncuh (ed.), *Storia de Genova, Mediterraneo, Europa, Atlantico*, Genova, Società Ligure di storia patria, 2003: 391-508.

- Böttcher, Nicolaus, Hausberger, Bernd e Ibarra, Antonio (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, S. XVI-XVIII*, Madrid, Colegio de México/Iberoamericana/Vervuert, 2011.
- Brilli, Catia, «Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular» en Ana Crespo (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico, 1500-1830*, Madrid, Doce calles, 2010: 83-102.
- Brilli, Catia, «La importancia de hacerse español: la élite mercantil genovesa de Cádiz en el siglo XVIII», en Isabel Lobato y José María Melgar (eds.), *El sistema comercial español en la economía mundial (Siglos XVII-XVIII), Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, 2013: 227-255.
- Brilli, Catia, «Integración y episodios de rechazo de la emigración italiana en España y la América hispana. Una mirada comparativa», en David González (ed.), *Represión, tolerancia e integración en España y América: extranjeros, esclavos, indígenas, mestizos durante el siglo XVIII*, Madrid, Doce Calles, 2014: 97-114.
- Bustos, Manuel, *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Cádiz, Universidad de Cádiz/Silex, 2005.
- Candel, Francisco, *Familias genovesas en Murcia: Verdín, Ferro, Dardalla, Mayoli, Braco, siglos XVII-XVIII*, Murcia, Candel, 1979.
- Colón de Larreátegui, José, *Informe sobre los gremios de Valladolid*, Valladolid, 1781. Manuscrito de la Biblioteca de Santa Cruz, 41.
- Costantini, Claudio, *La repubblica di Genova nell'Età Moderna*, Torino, Unione Tipografico/Editrice Torinese, 1978.
- Crespo, Ana, «Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España moderna*, tomo II, Málaga, 2003: 175-187.
- Crespo, Ana y Montojo, Vicente, «La Junta de Dependencia de Extranjeros (1714-1800). Trasfondo sociopolítico de una historia institucional», *Hispania*, LXIX/232 (Madrid, 2007): 363-394.
- Crespo, Ana, «Comunidad y familia versus nación en el marco atlántico. Cooperación y competencia en las redes de negociantes flamencos (1690-1760)», en Ana Crespo (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico, 1500-1830*, Madrid, Doce calles, 2010: 47-62.
- Diago, Manuel, «Integración social de los hombres de negocios italianos en Valladolid a principios del siglo XVI», en *Actas del Congreso Internacional Valladolid, Historia de una ciudad*, tomo II, Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 1999: 669-678.
- Enciso, Luis Miguel, «La Valladolid ilustrada», en *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, Ateneo, 1985: 13-156.
- Fernández, Luis, «La colonia italiana de Valladolid en la corte de Felipe III», *Investigaciones Históricas*, 9 (Valladolid, 1989): 163-196.
- Fernández, Paloma, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997.

- Fernández, Roberto, «La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria», en *La economía española al final del Antiguo Régimen*, vol. II, Madrid, Alianza, 1982: 1-151.
- Franch, Ricardo, *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Valencia, Universidad de Valencia, 1989.
- Franch, Ricardo, «El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España moderna*, tomo I, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 39-71.
- Franch, Ricardo, «La inmigración italiana en la España moderna», en Antonio Eiras González (coord.), *La inmigración en España*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 2004: 103-145.
- Garay, Jon y López, Rubén, «Los extranjeros en el Señorío de Vizcaya y en la villa de Bilbao a finales del Antiguo Régimen», *Estudios Humanísticos*, 5 (León, 2006): 185-210.
- García, Alejandro, «Trayectorias individuales durante la quiebra del sistema hispano-genovés: Domingo Grillo (1617-1687)» en Manuel Herrero, Yasmina Ben Yesséf, Carlo Bitossi y Dino Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica, 1528-1713*, vol. I, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011: 367-384.
- García, Máximo, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.
- García, Máximo, «Extranjeros en Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material. Actividades similares y comportamientos diferenciados», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Extranjeros en la Edad Moderna*, tomo II, Málaga, 2003: 241-257.
- García-Baquero, Antonio, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.
- Girón, Rafael, «Mercaderes milaneses y regidores de Huescar en el siglo XVI: los Cernúsculo: campesinos, nobles y mercaderes» en Pablo Díaz, *Huésca y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Granada, Ayuntamiento de Huéscar, 2005: 51-74.
- Girón, Rafael, «Ricos, nobles y poderosos: la imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna», *Historia y Genealogía*, 1 (Córdoba, 2011a): 41-56.
- Girón, Rafael, «Los lavaderos de lana de Húscar y el comercio genovés en la Edad Moderna», en Manuel Herrero, Yasmina Ben Yesséf, Carlo Bitossi y Dino Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica, 1528-1713*, vol. I., Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011b: 191-202.
- Girón, Rafael, *Las Indias de Génova: mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 2012.
- Girón, Rafael, «Exogamia, endogamia e ilegitimidad: estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)», *Historia y Genealogía*, 3 (Córdoba, 2013): 83-98.

- Gómez, José Ignacio, «Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España moderna*, tomo I, Málaga, 2003: 365-377.
- Gómez, Mercedes, *La casa y negocios de Juan Bautista Cassani. Un financiero genovés en la España del siglo XVII*, Madrid, UNED, 2015.
- González, David, «El control de los extranjeros en el marco de los procesos de integración y de represión en España, América y Filipinas durante el siglo XVIII» en David González (ed.), *Represión, tolerancia e integración en España y América: extranjeros, esclavos, indígenas y mestizos durante el siglo XVIII*, Madrid, Doce Calles, 2014: 43-76.
- González, Jesús Manuel, «Extranjeros en el siglo XVIII: Procesos de integración y de solidaridad interna», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo I, Málaga, 2003: 379-389.
- Grendi, Edoardo, *I Balbi. Una famiglia genovese fra Spagna e Imperio*, Torino, Giulio Einaudi, 1997.
- Herrero, Manuel, «La quiebra del sistema hispano-genovés, 1627-1700», *Hispania*, LXV/219 (Madrid, 2005): 115-151.
- Herrero, Manuel y Álvarez-Ossorio, Antonio, «La aristocracia genovesa al servicio de la Monarquía Católica. El caso del III Marqués de Los Balbases (1630-1699)» en Manuel Herrero, Yasmina Ben Yesséf, Carlo Bitossi y Dino Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica, 1528-1713*, vol. I., Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011: 331-365.
- Herzog, Tamar, *Vecinos y extranjeros: hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006.
- Iglesias, Francisco Javier, «Prácticas mercantiles y estrategias familiares de los genoveses. Almería, siglo XVIII», *Chronica Nova*, 29 (Granada, 2002): 141-178.
- Iglesias, Juan José, «Mecanismos de integración y promoción social de los extranjeros en las ciudades de la Andalucía atlántica» en David González (ed.), *Represión, tolerancia e integración en España y América: extranjeros, esclavos, indígenas y mestizos durante el siglo XVIII*, Madrid, Doce Calles, 2014: 171-197.
- Kaps, Klemens, «Desde Europa central hasta el Atlántico: redes de comerciantes italo-habsbúrgicos en Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Comercio y comerciantes italianos en España durante la Edad Moderna, Encuentro internacional en la EEHA*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 24 de mayo de 2013.
- Kaps, Klemens, «¿Una burguesía mercantil periférica? Redes y prácticas de negocio de comerciantes lombardos en Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII», en Juan José Iglesias, Rafael Pérez y Manuel Fernández (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna (Actas de la XIII Reunión de la Fundación Española de Historia Moderna)*, vol. 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015: 85-99.
- Madrado, Santos, *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, 2 vols., Madrid, Turner, 1984.
- Maixé, J. Carles, «Parentesco y relaciones sociales en el seno de la burguesía barcelonesa. Los extranjeros en la Barcelona de los siglos XVII y XVIII», *Manuscrits*, 6 (Barcelona, 1987): 151-179.

- Maixé, J. Carles, *Comercio y Banca en la Cataluña del siglo XVIII. La Compañía Bensi & Merizano de Barcelona (1724-1750)*, La Coruña, Departamento de Historia e Instituciones de la Universidad de la Coruña, 1994.
- Melón, Miguel Ángel, *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres, 1773-1836*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992.
- Miguel, Isabel, «Los comerciantes vallisoletanos y sus avatares económicos al final del Antiguo Régimen», en *Actas del Congreso Internacional Valladolid, historia de una ciudad*, tomo II, Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 1999: 691-708.
- Miguel, Isabel, *El mundo del comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen*, Valladolid, IML, 2000.
- Miralles, Pedro, «Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España moderna*, tomo I, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 493-503.
- Miralles, Pedro y Molina, Sebastián, «Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla moderna», *Hispania*, LXVII/226 (Madrid, 2007): 455-486.
- Molina, Carlo, «L'emigrazione ligure a Cadice (1709-1854)», *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, XXXIV/II (Génova, 1994): 285-377.
- Montejo, Vicente, «El comercio de Cartagena y Alicante tras la Guerra de Sucesión», *Espacio, tiempo y forma, serie IV, Historia Moderna*, 23 (Madrid, 2010): 203-226.
- Montejo, Vicente, «Inmigración y mayorazgo. Frustración de los Montanaro y otros comerciantes del Levante español, Alicante y Cartagena, 1630-1730», *Saitabi*, 66 (Valencia, 2016): 65-88.
- Moreno, Javier, «Historia de una quimera. La industria algodonera en Castilla la Vieja, 1846-1913», *Revista de Historia Industrial*, 23 (Barcelona, 2003): 173-196.
- Pellegrini, Alessandro, «Los genoveses en España: la colonia de Cádiz», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 139-140 (Madrid, 2003-2004): 137-174.
- Pena González, Pablo, «Los profesionales del traje en el Madrid Romántico», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XL (Madrid, 2000): 283-300.
- Pérez, Guillermo, *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2012.
- Pérez, Guillermo, «Sobre el origen político del Censo de extranjeros de 1764-1765. El caso de Madrid», en *Los viajes de la Razón: Estudios dieciochistas en homenaje a M^a Dolores Albiac Blanco*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2016: 209-217.
- Pradells, Jesús, «Los italianos en la España del siglo XVIII», en Enrique Jiménez, Miguel Ángel Lozano y Juan A. Ríos (eds.), *Españoles en Italia e italianos en España*, Alicante, Universidad de Alicante, 1996: 61-75.
- Pulido, Ildelfonso, *La familia genovesa Centurión (mercaderes, diplomáticos y hombres de armas) al servicio de España (1380-1680)*, Huelva, Pulido, 2004.
- Recio, Oscar, «Los extranjeros y la historiografía modernista. Los extranjeros y la Nación en España y la América Española», *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, X (Madrid, 2011): 33-51.

- Recio, Oscar, «Reformas carolinas y los comerciantes extranjeros en España: Actitudes y respuestas de las “naciones” a la ofensiva regalista, 1759-1793», *Hispania* LXXII/240 (Madrid, 2012): 67-94.
- Rey, Ofelia, «Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna» en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo II, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 23-57.
- Rodríguez, Hilario, «Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo II, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 567-610.
- Rueda, Germán, «Del Antiguo Régimen a la primera expansión industrial (1808-1864)», en *Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Ateneo, 1985: 241-308.
- Salas, José Antonio y Jarque, Enrique, «Extranjeros en España en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1991: 985-997.
- Salas, José Antonio, «Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo II, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 681-697.
- Salas, José Antonio, «Pequeños comerciantes extranjeros en la España del siglo XVIII», en Ana Crespo (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid, Doce Calles, 2010: 123-142.
- San Ruperto, Joseph, «De comerciants a grandes d’Espanya: Els Cernesio, comtes de Parcent al segle XVII», *Estudis*, 39 (Valencia, 2013): 253-272.
- Sánchez, Jorge, *Valladolid durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2002.
- Sánchez, Valeriano, «La colonia genovesa de Adra (siglos XVII-XVIII)», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, Letras*, 13 (Almería, 1994): 181-198.
- Sánchez, Valeriano, «Enriquecerse y engrandecerse noblemente: las estrategias socioeconómicas de las familias genovesas de Adra en el siglo XVIII», en Julián Pablo Díaz, Francisco Andujar y Ángel Galán (coords.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XVI y XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2010: 303-325.
- Sella, Domenico, *Italy in the Seventeenth Century*, New York, Longman, 1997.
- Serrano, Manuela, «Valladolid en el siglo XVIII», *Estudios Geográficos*, 100 (Valladolid, 1965): 231-342.
- Soria, Enrique, «Poder local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el Reino de Granada (siglos XVI y XVII)» en Manuel Herrero, Yasmina Ben Yesséf, Carlo Bitossi y Dino Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica, 1528-1713*, vol. I, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011: 21-46.
- Tedde, Pedro, «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen», en *Historia económica y pensamiento social*, Madrid, Alianza editorial, 1983: 301-331.
- Torres, Rodrigo, Sánchez, Juan José y Chain, Carlos, «Los movimientos migratorios en Cartagena en el siglo XVIII a través del análisis informático», en Francisco

- Chacón (ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental*, siglos XV-XIX, Murcia, Editum, 1987: 209-240.
- Villar, Begoña, *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Málaga, Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.
- Villar, Begoña, «La burguesía de origen extranjero en la España del siglo XVIII», *Baetica*, 18 (Málaga, 1996): 437-455.
- Villar, Begoña, «Las mujeres de la burguesía mercantil malagueña del siglo XVIII. Estrategias familiares y vida cotidiana», en *Vidas y recursos de mujeres durante el Antiguo Régimen*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997: 131-165.
- Villar, Begoña, «Los extranjeros en la España Moderna. Un campo historiográfico en expansión», *Baetica*, 29 (Málaga, 2007): 425-441.
- Ybañez, Pilar, «Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros», en Begoña Villar y Pilar Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, tomo II, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 793-803.

Recibido: 18/10/2017

Aceptado: 21/06/2018